



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

66^a sesión plenaria

Martes 2 de diciembre de 2003, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Honorable Julian R. Hunte (Santa Lucía)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 38 del programa (continuación)

Cuestión de Palestina

Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/58/35)

Informe del Secretario General (A/58/416)

Proyectos de resolución (A/58/L.23, A/58/L.24, A/58/L.25 y A/58/L.26/Rev.1)

Sr. Shobokshi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*):

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento y reconocimiento al Embajador Papa Louis Fall, Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y a los miembros de ese Comité por el importante informe que tenemos ante nosotros, que ha mostrado la verdad sobre la trágica situación en los territorios palestinos ocupados. Ha confirmado el desprecio del Gobierno de Israel por las iniciativas de paz y su rechazo constante de cualquier esfuerzo palestino por alcanzar un arreglo político, al afirmar: “Los esfuerzos desplegados por las organizaciones palestinas para lograr una tregua no se vieron correspondidos por Israel” (A/58/35, párr. 17). Siempre que los palestinos le han ofrecido una tregua a Israel, el Gobierno israelí se ha apresurado a encontrar alguna manera de provocarlos, asesinando a algún activista palestino prominente, por ejemplo, para que cometan

una nueva serie de acciones e inevitablemente se produzcan reacciones sangrientas.

Israel se da cuenta de que con estas actitudes destruye cualquier calma posible y echa a perder cualquier posibilidad de progreso hacia la paz. El Gobierno de Israel ha adoptado una política de rechazo de cualquier iniciativa palestina, regional o internacional. Se basa en una política de hechos consumados y prácticas de terrorismo de estado en todas sus formas. Genera una crisis detrás de otra en violación flagrante de todas las resoluciones que se han convenido en el plano internacional, con su uso excesivo e injustificado de la fuerza militar. Ese uso de la fuerza se origina en la creencia equivocada de Israel de que su poder militar puede silenciar las exigencias árabes e impedir que los esfuerzos de paz árabes e internacionales alcancen una solución justa y completa al problema palestino y logren la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados.

Si el Gobierno de Israel piensa que ha causado frustración y desesperación entre los palestinos, entonces se da cuenta, sin lugar a dudas, de que al mismo tiempo ha generado su propio temor ante el pueblo palestino, pueblo que lo ha perdido todo, incluso la esperanza de una vida buena y digna y de vivir en libertad, paz y seguridad. La historia nos previene de los resultados finales de la frustración, la desesperación y la pérdida de la esperanza. Esto le da a la comunidad internacional una responsabilidad política y un compromiso

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

03-63588 (S)

* 0363588 *

moral para hacer que Israel cumpla con las resoluciones que se han convenido internacionalmente.

Israel insiste en continuar su agresión contra el pueblo palestino y su prolongada ocupación de los territorios árabes, sin consideración alguna de cuestiones jurídicas o políticas ni de valores morales o humanos. Esto confirma la intención del Gobierno de Israel y su determinación de sabotear cualquier intento serio de alcanzar una solución pacífica, justa y completa, que garantice la seguridad, arranque el odio de ambas partes y libre a la región de más dolor y derramamiento de sangre.

Israel afirma que construye su muro racista para proteger a los israelíes de dentro, incluidos los asentamientos, de ataques de los palestinos que pretenden liberar su tierra. Sin embargo, la verdad es que existen otras motivaciones para la construcción de este muro, como la confiscación del embalse de agua occidental que se localiza bajo el terreno de las aldeas que han sido separadas de su tierra. Este muro también divide el territorio de la Ribera Occidental. Los asentamientos israelíes han hecho una disección de los territorios palestinos y ahora el muro racista ha generado una situación aún más difícil en el terreno, por lo que se refiere a la vida de los habitantes y a la posibilidad de alcanzar un acuerdo pacífico. El Gobierno de Israel, al construir este muro racista, trata de imponer una nueva realidad que desmembraría lo que queda de los territorios de la Ribera Occidental y haría imposible establecer un Estado palestino viable. Así, Israel trata de transformar el proyecto de un Estado palestino en cantones sitiados y enclaves aislados, con puertas de entrada y de salida bajo control israelí.

El ciclo vicioso de violencia en los territorios ocupados palestinos y árabes ha escalado más, constituyéndose en motivo de gran preocupación y requiriendo de una solución urgente e inmediata para poner fin a este ciclo sangriento de violencia y de escalada peligrosa.

La comunidad internacional no puede quedarse de brazos cruzados y esperar que ocurra un milagro para que se establezca la paz y la seguridad. Debe encontrar una solución a este prolongado conflicto y a las guerras que han destruido a muchos jóvenes y los recursos de la región.

Los acontecimientos mundiales han demostrado la naturaleza amplia e internacional de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Esto requiere que se adopte un enfoque de prevención y protección para

combatir dichas amenazas, que se base en el concepto de que la seguridad es un todo completo e indivisible. El compromiso con la seguridad debe ser colectivo e internacional. Por consiguiente, las prioridades internacionales requieren que la comunidad internacional se mantenga unida, aúna sus esfuerzos y forme un solo frente para combatir firmemente cualquier peligro que amenace a la humanidad. Este compromiso no tendrá ninguna credibilidad si no se trata la causa palestina de manera seria y justa y se resuelve el problema a fin de restituir los derechos a los palestinos y se establezca la paz y la seguridad en todos los países de la región.

La Arabia Saudita no ha escatimado ningún esfuerzo por alcanzar una solución justa y completa para la causa palestina y no ha vacilado en tomar iniciativas políticas que tienen como objetivo el establecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Así, la Arabia Saudita pide a la comunidad internacional, especialmente a los países del Cuarteto, que exhorten a Israel a involucrarse de manera seria, responsable y libre de maniobras, en la ejecución de la hoja de ruta, la cual allana el camino para una solución duradera y completa basada en el establecimiento de un Estado palestino al lado de Israel para el año 2005. Terminar con el ciclo de violencia se ha convertido en una responsabilidad compartida que requiere de nosotros que se apliquen las resoluciones que se han convenido internacionalmente, se regrese a la mesa de negociaciones, se establezca el principio de territorio por paz y se garantice el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios palestinos, del Golán sirio y del Líbano meridional. También requiere del reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a establecer su Estado independiente, con Jerusalén como capital. Esta petición ya no es simplemente árabe o palestina; más bien es una petición internacional que las fuerzas moderadas y amantes de la paz alrededor del mundo plantean. Se incluyen en ellas las fuerzas dentro del propio Israel, ya que las políticas del actual Gobierno de Israel han demostrado que la seguridad y la paz jamás se pueden alcanzar mediante la opresión, la ocupación y la violencia.

Sr. Alsaidi (Yemen) (habla en árabe): Una vez más, como ha sucedido en numerosos períodos de sesiones de la Asamblea General, encaramos la difícil cuestión de Palestina. Durante cinco decenios hemos visto a esta Organización adoptar decenas de resoluciones y realizar múltiples intentos para resolver esa cuestión. Tales intentos han sido en vano, ya que no

han aportado la solución que el pueblo palestino espera con tanta paciencia y decisión.

Las Naciones Unidas han venido examinando la cuestión de Palestina desde sus inicios, y esta cuestión se ha convertido en una prueba de fuego de la eficacia de esta Organización, así como de la voluntad internacional y de la credibilidad del sistema internacional. La cuestión de Palestina ha preocupado al mundo durante todos estos decenios. Sin embargo, la constante falta de solución demuestra la brecha que existe entre los nobles valores de todos los seres humanos, con independencia de su raza o religión, y el enfoque real de las Potencias influyentes en lo que respecta a las relaciones internacionales. Resulta evidente que esas Potencias sólo prestan a los derechos de los palestinos una atención consonante con sus propios intereses inmediatos y sus políticas internas, dado que, lamentablemente, hemos visto cómo esa atención aumenta o disminuye a la par de esos intereses egoístas. Cada vez que la Asamblea General comienza a examinar este tema perenne de su programa, nos encontramos de vueltas ante una realidad dolorosa, desesperada y acumulativa. Entonces, ¿qué hay de nuevo este año?

La trágica situación en los territorios palestinos ocupados es reminiscente de las experiencias sufridas por la humanidad bajo el colonialismo, sistema que fue impuesto por la fuerza bruta sobre muchos pueblos. Bajo el colonialismo israelí de hoy, el pueblo palestino está sujeto a condiciones que recuerdan la horrorosa era colonialista. El informe del Secretario General (A/58/416) y el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/58/35) demuestran la tragedia cotidiana que han vivido los palestinos por decenios. El hecho de que sean los palestinos quienes ardan día a día en el fuego de este colonialismo da fe de que la lógica del poder sigue imperando sobre la lógica de las relaciones internacionales.

En los últimos años, las relaciones internacionales han sufrido grandes cambios que se han reflejado, en gran medida, en las Naciones Unidas. El ejemplo más reciente de ello fue la guerra del Iraq. Los Estados Miembros han pedido un compromiso con la labor de las organizaciones internacionales multilaterales que se base, necesariamente, en la colectividad y el respeto de la opinión de la mayoría. Se ha hecho hincapié en la necesidad de introducir reformas en los órganos de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, a fin de incorporar esta visión. Sin embargo, creemos que ello sólo será posible si existe la voluntad

colectiva de abandonar la selectividad y el doble rasero en la imposición y aplicación de las resoluciones de esta Organización, en particular las resoluciones sobre el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado en su suelo nacional.

El avance hacia la libertad y la eliminación del colonialismo no ha llegado aún a Palestina debido a la propaganda israelí, que hace creer a los demás que su política de agresión hacia sus vecinos y su ocupación de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, el Golán árabe sirio y otros territorios libaneses son una obligación impuesta por la necesidad de legítima defensa y supervivencia. Hoy, luego de varias concesiones hechas por la parte árabe y a la luz del consenso internacional sobre la aplicación de la hoja de ruta como opción práctica para el logro de una solución pacífica de la cuestión de Palestina, el Gobierno de Israel ha tenido que fingir que acepta la solución incluida en la hoja de ruta. Sin embargo, al mismo tiempo, para evitar el logro de esa solución pacífica, Israel recurre a tácticas evasivas y plantea reservas que, en la práctica, conducirían a un fracaso seguro.

Un rápido vistazo de las actividades israelíes en los territorios palestinos ocupados deja muy en claro que, desde su creación misma, Israel ha venido tratando de ampliar sus territorios por medio de la agresión y la confiscación de más territorios palestinos, para controlar así el destino de los palestinos de una manera u otra.

A pesar de los alegatos recientes del Gobierno de Ariel Sharon en el sentido de que acepta el establecimiento a su debido tiempo del Estado de Palestina, Israel, en evidente desacato de la resolución más reciente de la Asamblea General, construye de manera febril un muro expansionista que sólo conducirá a la anexión de más territorios palestinos y al desmantelamiento de la entidad palestina. A esto se suman los esfuerzos afanosos por ampliar los asentamientos israelíes existentes y construir otros nuevos, acciones que, como se menciona en el informe del Secretario General (A/ES.10/248), harían imposible la paz y socavarían por completo las perspectivas de lograrla a largo plazo, al tornar irrealizable el establecimiento de un Estado palestino independiente y viable.

En todo esto, Israel se basa en su experiencia histórica con las Naciones Unidas y en su confianza en el sentido de que la comunidad internacional no lo disuadirá. Por otra parte, mientras el Gobierno israelí

confisca más tierras palestinas, su Primer Ministro espera que los demás sean tan ingenuos como para creer que Israel está dispuesto a hacer concesiones dolorosas y a retirarse de algunos territorios a cambio de paz. Nos preguntamos si a estas alturas alguien aceptaría esa lógica retorcida. Lo que es peor aún, ¿cómo se nos puede pedir que aceptemos esa lógica?

Durante más de medio siglo, la cuestión de Palestina ha estado vinculada a los intereses de distintas partes dentro y fuera de la región, por lo que es imperioso que todas las partes interesadas participen en la solución definitiva de la cuestión. Lo fundamental de dicha cuestión es la ocupación de los territorios de otros por la fuerza, lo que es contrario a los principios y objetivos de esta Organización. Por consiguiente, la República del Yemen quisiera reiterar la necesidad de que las Naciones Unidas sigan asumiendo su responsabilidad, apoyando al pueblo palestino y desempeñando un papel preponderante en los esfuerzos realizados por el Cuarteto por aplicar la hoja de ruta, como se ha propuesto a ambas partes, Palestina e Israel.

Por otra parte, la República del Yemen quisiera reiterar la necesidad absoluta de acelerar el establecimiento de un mecanismo de verificación para la hoja de ruta que permita supervisar su aplicación.

Sr. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y al Secretario General, por sus informes respectivos, que nos ponen al día sobre los esfuerzos realizados y las medidas adoptadas por Israel y Palestina durante el pasado año, con la asistencia activa de la comunidad internacional, en pro de la paz.

Al rechazo por Israel de la resolución sobre este tema le siguió su elección desafortunada de proseguir sus actividades ilícitas y peligrosas en el territorio palestino ocupado, incluso en Jerusalén oriental. Mi delegación ha condenado y seguirá condenando esta actitud en los términos más enérgicos posibles.

Tras la presentación de la hoja de ruta a las partes el 30 de abril de 2003, y las esperanzas de que su aplicación estructurada y fias negociaciones genuinas dieran lugar a la paz, ha habido un deterioro constante de la situación en el terreno. Nos preocupa que el ciclo renovado de violencia este año, como se afirma en el informe, sea indicio de que la cesación del fuego ha terminado y que nuestras esperanzas de un progreso in-

mediato hayan sufrido un revés. De hecho, la aplicación de la hoja de ruta ha encontrado un gran escollo.

A nuestro juicio, no debe permitirse que esta oportunidad corra la misma suerte que otros esfuerzos anteriores encaminados a resolver el conflicto. Hasta donde sabemos, ninguna de las partes pone en duda que la hoja de ruta es un plan político tan bueno como otro. Habida cuenta de su estructura basada en el desempeño y las metas, mi delegación ha apoyado la hoja de ruta desde que se presentó a las partes el año pasado y seguimos creyendo en ella y apoyándola.

A este respecto, ocurrió recientemente una novedad alentadora —en medio de la actual incertidumbre del proceso de paz—, cuando el Consejo de Seguridad respaldó unánimemente la hoja de ruta, con lo que demostró el respaldo coherente de la comunidad internacional al proceso de paz. La resolución mantiene viva la esperanza de una solución de dos Estados y frustra cualquier intento por menospreciar el plan o expresar reservas al respecto.

En nuestra opinión, tanto Israel como Palestina tienen más posibilidades de lograr una paz sostenible mediante la aplicación fiel de la hoja de ruta que sin ella. Es sumamente significativo que haya recibido amplio apoyo de la comunidad internacional, lo que ha ayudado enormemente a garantizar su éxito hasta ahora. Para el futuro del proceso de paz es esencial que la comunidad internacional pueda verificar la aplicación de la hoja de ruta. En este sentido, ahora es necesario establecer un mecanismo de verificación digno de crédito para estos efectos.

Si bien es cierto que a las Naciones Unidas les incumbe la responsabilidad plena en la cuestión de Palestina hasta que ésta se resuelva, también reconocemos y reafirmamos la importancia de que su labor se lleve a cabo por conducto de órganos como el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en pro del logro de una paz justa y duradera.

Instamos a la comunidad internacional a que siga apoyando el proceso de paz a fin de garantizar la consecución de la solución de dos Estados —Palestina e Israel, que vivan uno al lado del otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, como se establece en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad— en el marco del cronograma previsto. No obstante, ambas partes deben reconocer sus responsabilidades para que esto ocurra, lo que implica adoptar las decisiones arduas que se requieren.

Uno de los aspectos más importantes de la hoja de ruta es que sus disposiciones se basan en una estructura de medidas paralelas y recíprocas, no secuenciales. Ese es uno de sus pilares sólidos, puesto que permite que el proceso avance a medida que cada parte cumple un objetivo gradual junto con la otra. Debería pues funcionar especialmente bien si se logra mantener la violencia bajo control.

Por lo tanto, advertimos a Israel que la vía a una solución para la situación en Palestina debe encontrarse en la hoja de ruta y no en su superioridad militar. Únicamente mediante su aplicación del plan que cuenta con el apoyo de la comunidad internacional puede Israel pretender con razón que está comprometido con la causa de la paz.

Por último, permítaseme dejar algo en claro: las medidas ilegales de Israel en los territorios ocupados no pueden ayudar a la causa de la paz ni puede Israel esperar razonablemente que no se impugne su actuación. Las resoluciones 57/111 y 57/112 de la Asamblea General, de fecha 3 de diciembre de 2002, surgen ambas de la necesidad de velar por que el proceso de paz se mantenga dentro de los límites de los acuerdos establecidos y proporcione una solución amplia en la que se incluya el Golán ocupado y el sur del Líbano. No hay nada parcial ni extraño a este respecto, como pretende Israel, y estos elementos no han cambiado desde que se aprobaron las resoluciones ni desde que Israel procuró desestimarlas.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): El filósofo árabe del siglo IX, Al-Kindy, dio una muestra de sabiduría universal y eterna, que se expresa en las siguientes palabras:

“No debemos tener miedo a celebrar y aceptar la verdad, independientemente de donde proceda, incluso si viene de razas y naciones distantes que son diferentes a nosotros. Nada es más importante que buscar la verdad, salvo la propia verdad.”

La verdad hoy nos viene en forma de preguntas, relativas a la “Cuestión de Palestina”: ¿Por qué un Estado para el pueblo palestino todavía no es una realidad? ¿Por qué miles de israelíes y palestinos yacen bajo tierra en tumbas precoces o se encuentran en camas de hospitales mutilados y con sueños rotos?

Israel se plantea estas preguntas como un Estado que apoya las aspiraciones del pueblo palestino a la libre determinación, un Estado que está dispuesto a trabajar por hacer realidad la visión de un Estado palestino que viva junto a Israel en paz y seguridad. Se plantea estas preguntas no como un Estado que desea gobernar a los palestinos, sino como un Estado que ha procurado activamente buscar maneras viables para que el pueblo palestino se gobierne a sí mismo.

En su discurso de 4 de junio de 2003 en la Cumbre de Aqaba, el Primer Ministro de Israel Ariel Sharon declaró lo siguiente:

“Israel, como otros, ha brindado su más firme apoyo a la idea que el Presidente Bush expuso el 24 de junio de 2002 de dos Estados —Israel y un Estado palestino— que convivan en paz y en condiciones de seguridad. El Gobierno y el pueblo de Israel celebran la oportunidad de reanudar las negociaciones directas de acuerdo con las pautas de la hoja de ruta tal como la aprobó el Gobierno de Israel para hacer realidad esta idea.”

Desde entonces el Sr. Sharon ha insistido en esta idea, la última vez en una entrevista que apareció publicada en la revista *Newsweek* justo la semana pasada.

Sin embargo, ahora —después de que los actuales dirigentes palestinos hayan perdido un sinnúmero de oportunidades de hacer realidad esta visión y hayan incumplido reiteradamente las obligaciones suscritas y tras oleadas recurrentes de violencia y terrorismo palestinos— parece que la cuestión de Palestina no consiste en si Israel acepta la libre determinación de los palestinos o un Estado palestino, sino, más bien, si Palestina acepta el derecho de Israel a seguir existiendo como un Estado en el que el pueblo judío pueda seguir haciendo realidad su derecho a la libre determinación y coexistir al lado de sus vecinos palestinos y árabes.

Mientras en los últimos decenios Israel ha demostrado su voluntad de promover una solución al conflicto que tenga en cuenta los intereses de ambas partes, los responsables palestinos han fracasado estrepitosamente a la hora de demostrar su aceptación de la legitimidad inherente del Estado de Israel o del derecho de sus ciudadanos a vivir de manera pacífica y segura. La cuestión de Palestina se ha venido perpetuando —año tras año tras año— debido al rechazo persistente de los intereses más básicos en materia de seguridad de Israel, lo cual no puede sino generar dudas graves e irreconciliables sobre la aceptación manifiesta de los pa-

lestinos del derecho de Israel de existir en una convivencia segura y pacífica como Estado judío soberano y democrático.

Hoy la Asamblea General, en un rito anual cargado de ironía suprema, celebra ese rechazo palestino, como es costumbre suya, ocupándose de la cuestión de Palestina en el aniversario de la aprobación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 1947. Al observar las deliberaciones de hoy, uno puede olvidar con facilidad que, lejos de aceptar esa resolución porque propone la creación de un estado árabe en parte del territorio original del Mandato, el mundo árabe lo rechazó rotundamente, puesto que contiene una propuesta concomitante sobre la creación de un Estado judío. La aprobación por parte de la Asamblea General del plan de partición hace 56 años precipitó una invasión árabe masiva dirigida a destruir el Estado judío incluso antes de que se creara, invasión que el entonces Secretario General de las Naciones Unidas calificó de primer acto de agresión desde que se crearon las Naciones Unidas.

Por esta razón, les digo que hoy no debatimos la cuestión de Palestina, sino la cuestión de Israel.

Para Israel, la cuestión de Palestina no es en absoluto una cuestión. A lo largo de su historia, Israel ha demostrado su voluntad de avenencia y de hacer enormes sacrificios por la paz. Cuando los dirigentes israelíes se reunieron con los líderes árabes, como el Presidente Sadat de Egipto y el Rey Hussein de Jordania —dirigentes que hablaban el lenguaje de la paz a su propio pueblo y estaban dispuestos a adoptar medidas concretas para lograrla— Israel llegó a un acuerdo con ellos y se logró la paz.

Desde la Cumbre de Camp David de 1978 hasta la Cumbre de Camp David de 2000 y posteriormente, Israel ha asumido la responsabilidad de encontrar soluciones por las que se reconozcan los derechos legítimos de los árabes palestinos y sus necesidades legítimas, y a la vez se defiendan las aspiraciones y los derechos legítimos del pueblo israelí.

Ahora bien, por su parte, los dirigentes palestinos no han demostrado la misma voluntad de negociar, ceder o asumir riesgos por la paz. Tampoco han demostrado que la paz y la libre determinación sean el objetivo de su programa político. Cuando Arafat rechazó la propuesta de Israel de crear un Estado palestino soberano en más de un 95% de la Ribera Occidental y Gaza en la Cumbre de Camp David de julio de 2000 —y

optó en cambio por iniciar una campaña de terror contra hombres, mujeres y niños inocentes— se hizo evidente que su objetivo no era la paz, sino que seguía siendo la eliminación de Israel. Si los dirigentes palestinos hubieran elegido el camino de la negociación y la avenencia en Camp David en el verano de 2000, ahora los israelíes y los palestinos vivirían en sus respectivos Estados, conviviendo en paz. No obstante, la rama de olivo que Israel tendió en Camp David fue recibida con una descarga de fuego palestino y una oleada de atentados suicidas.

Tal vez por conveniencia se olvide ese hecho, pero si queremos dar respuesta a la cuestión de Palestina, si realmente queremos entender cómo resolver este conflicto, no podemos de buena fe pasar por alto la cruda realidad. No podemos pretender que la visión que ahora se proclama como solución no estaba al alcance; y fue rechazada rotundamente no por Israel, sino por la parte palestina, lo que demuestra una vez más que sus dirigentes nunca pierden la oportunidad de perder la oportunidad.

Lamentablemente, en ningún momento los dirigentes palestinos cumplieron con su multitud de promesas y compromisos. En los acuerdos que firmó con Israel, Arafat se comprometió a resolver todas las cuestiones mediante la negociación, a contener la violencia, a detener a los terroristas, a dismantelar la infraestructura terrorista, a recoger las armas ilegales y a poner fin a la incitación a la violencia. Sin embargo, en el período de más de un decenio que ha transcurrido desde los Acuerdos de Oslo de 1993, la Autoridad Palestina no ha hecho casi nada para cumplir con esas obligaciones y ha optado, en cambio, por fomentar y apoyar activamente el terrorismo. En el transcurso de esos 10 años, más de 1.100 israelíes han muerto en actos de terrorismo, de los cuales más de 900 murieron desde septiembre de 2000.

El terrorismo no es la herramienta de los artífices de la paz y de los arquitectos de una nación. Es la herramienta de los contestatarios y los cobardes. Tiene por objetivo sólo destruir y no crear. Es una antítesis soñar en una solución que consista en dos Estados. Al aliarse con grupos terroristas brutales como Hamas y la Yihad islámica y al financiar Fatah Tanzim y las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, los dirigentes palestinos han transmitido a todos los israelíes y a todos los ciudadanos del mundo un mensaje escalofriante. Es un mensaje que proclama que matar israelíes es más importante para los palestinos que crear su propio Estado

democrático. Es un mensaje que hace trizas toda esperanza de paz. Y ese mensaje se ha exportado a todo el mundo, propagando la epidemia del terror a todo el planeta y haciendo del terrorismo el producto de exportación palestino de más éxito.

Hoy el Sr. Arafat y sus compinches no sólo han destruido las esperanzas de paz, sino que al fomentar la violencia y el terrorismo desenfrenados, también han infligido un grave sufrimiento socioeconómico al mismo pueblo al que pretenden proteger, lo cual demuestra que no es la pobreza la que engendra terrorismo, sino el terrorismo el que engendra pobreza. La situación que han creado limita todavía más la capacidad de sus ciudadanos de lograr la libre determinación, la democratización y la condición de Estado.

Hace tan sólo dos semanas, un nuevo Primer Ministro palestino, Ahmed Qurei, declaró que “la hoja de ruta no es la Biblia, yo estaré bajo las órdenes de Arafat”. Esa receta garantiza el fracaso y esperamos por el bien de los israelíes y los palestinos que no se siga.

La sociedad israelí ve la paz como el más noble de los objetivos y la más elevada de las aspiraciones. El deseo de paz y tranquilidad es el pilar de la identidad cultural de Israel. El sueño más grande de toda madre y padre es un Israel que viva en armonía y cooperación con sus vecinos árabes. Si los líderes Palestinos compartieran nuestro interés genuino en la creación de un Estado palestino que viva en paz y seguridad junto a sus vecinos, veríamos un cambio en la manera en la que estos líderes se dirigen a su nación, en la manera en que se prepara a los profesores palestinos para enseñar a sus alumnos, en la manera en la que los policías palestinos tratan a los disidentes políticos y en la manera en la que el clero de la Autoridad Palestina inspira a sus seguidores. La paz exige un lenguaje y una cultura de paz que sustituya a la incitación y el adoctrinamiento tan omnipresentes en nuestra región.

Sin embargo, ésta no es la realidad que vemos hoy. Los palestinos acusados de cooperar con Israel son linchados en las plazas públicas, mientras que los que se suicidan en atentados contra civiles israelíes reciben alabanzas públicas sin precedentes en manifestaciones masivas y ceremonias oficiales. La comunidad internacional no puede tolerar ni tolerará el establecimiento de otro Estado represivo y terrorista en el Oriente Medio. Es malo para el pueblo palestino, es malo para la región y es malo para el mundo.

Con la adopción de la hoja de ruta hace seis meses, el Gobierno de Israel empezó inmediatamente a llevar a la práctica medidas encaminadas a facilitar la situación del pueblo palestino, previendo el cumplimiento por parte de la Autoridad Palestina de sus principales obligaciones según la hoja de ruta, o sea el desmantelamiento de la infraestructura terrorista.

Algunas de las medidas concretas adoptadas por Israel fueron la transferencia de la responsabilidad en materia de seguridad a la Autoridad Palestina en Gaza y Belén y la retirada de sus fuerzas de esas zonas; la liberación de cientos de prisioneros palestinos como medida de fomento de la confianza que iba más allá de lo establecido en la hoja de ruta, y, por cierto, algunos de estos prisioneros luego estuvieron involucrados en el asesinato de civiles israelíes; la evacuación de muchos asentamientos no autorizados en la Ribera Occidental; la autorización de la entrada diaria de más de 40.000 trabajadores palestinos de la Ribera Occidental y Gaza para trabajar en Israel a fin de fortalecer la situación económica del pueblo palestino; la autorización del empleo diario de 15.000 trabajadores más en los parques industriales especiales situados entre Israel y las zonas de la Autoridad Palestina en aras de dar mayor impulso a la economía palestina; la apertura de terminales de transporte que permiten el acceso diario a 2.000 camiones de mercancías, productos y materias primas dentro y fuera de la Ribera Occidental y Gaza desde Israel, Jordania y Egipto; la autorización de entrada a turistas a Belén y Jericó, fuentes importantes de ingresos para la economía palestina; la eliminación de bloqueos y controles fronterizos en la Ribera Occidental y Gaza para mejorar la libertad de movimiento de la población palestina y la ampliación de la zona palestina de pesca hasta 12 millas desde la costa de Gaza para fortalecer este sector clave de la economía.

Ahora bien, los líderes palestinos no han hecho nada por cumplir con su obligación fundamental de conformidad con la hoja de ruta de luchar contra las organizaciones terroristas, y los terroristas siguen aprovechando cada intento de Israel de mejorar las condiciones de vida de la población palestina para llevar a cabo ataques contra ciudadanos israelíes. Han aprovechado esta mayor libertad de circulación para introducir de manera clandestina fugitivos, armas, granadas de mortero, cohetes de artillería e incluso cinturones suicidas entre las aldeas y ciudades palestinas y han explotado el paso de trabajadores a Israel para infiltrarse en las ciudades israelíes y perpetrar atentados

suicidas. En la actualidad persisten la violencia y el terrorismo, la infraestructura terrorista sigue intacta, prolifera la incitación y los terroristas están libres para planificar ataques contra israelíes por doquier. Frente a esta realidad, Israel no tiene más remedio que concentrarse en la autopreservación y la protección de sus ciudadanos.

La situación que hoy existe sobre el terreno demuestra, mejor que cualquier retórica, que la respuesta a la cuestión de Palestina depende, en primer lugar, no de Israel, sino de los mismos líderes palestinos. La parte palestina es la que una y otra vez ha rechazado una solución de dos Estados basada en el reconocimiento y el compromiso genuinos y ella es la que tiene que asumirlo.

Una prueba de esta crisis de liderazgo es el portavoz que ha intervenido hoy en nombre del pueblo palestino. Conocido por su extremismo intransigente, Farouk Kaddoumi incluso se ha negado a sumarse a su propio pueblo en la Ribera Occidental y Gaza por su rechazo al proceso de paz que, para empezar, creó allí la Autoridad Palestina. Con estos líderes, no es de sorprender que la Misión Permanente de Observación de Palestina esté tan alejada de la realidad sobre el terreno y siga promoviendo iniciativas en esta Organización que son contrarias a cualquier acuerdo logrado, desde la Declaración de Principios de 1993 hasta la actual hoja de ruta.

Los sueños de los palestinos y los israelíes están vinculados estrechamente al cumplimiento, de una vez por todas, de la obligación palestina de combatir y dismantelar el terrorismo de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la hoja de ruta. El cumplimiento de buena fe del compromiso fundamental de Palestina obviaría la necesidad de que Israel tomara medidas contra el terrorismo y sentaría las bases para las negociaciones pacíficas, que son la verdadera garantía del bienestar, la prosperidad y la seguridad de los pueblos de la región.

Israel sigue dispuesto a negociar con los líderes palestinos que respeten las obligaciones fundamentales y los compromisos que les incumben y que son tan vitales para un proceso de paz viable, mediante el cual pueda establecerse un Estado palestino pacífico y democrático que conviva al lado de Israel.

Israel está dispuesto a cumplir sus compromisos en virtud de la hoja de ruta, a hacer concesiones dolorosas y a ayudar y facilitar a unos líderes palestinos

comprometidos con la paz el cumplimiento de sus obligaciones. Ahora, con la formación de un nuevo gabinete palestino, esperamos que por la parte palestina haya disposición de actuar. Creemos en la paz y la seguridad para todos los pueblos de la región y, por eso, pensamos que algún día habrá un interlocutor palestino para la paz.

La cuestión de Palestina que debatimos aquí, en la Asamblea General, sólo puede resolverse en el foro y en el lugar que realmente cuentan, es decir, con los palestinos en la región. Unos líderes palestinos que realmente se preocupen por el bienestar de su pueblo no pueden seguir apoyando el terrorismo y rechazando los derechos de los demás. La cuestión de Palestina se resolverá cuando haya unos líderes palestinos entregados a la democracia y a la coexistencia y dotados del valor y la sabiduría para hacer concesiones en pro de la paz, y, cuando esto ocurra, Israel estará allí para compartir y promover el bienestar y la prosperidad nacionales de ambos pueblos.

Sr. Musambachime (Zambia) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a otras de las que han intervenido en este debate sobre la cuestión de Palestina para agradecer al Secretario General Kofi Annan su informe que figura en el documento A/58/416, que nos ha proporcionado información útil.

Zambia hace suyas totalmente las iniciativas en curso en pro de una solución pacífica de la crisis del Oriente Medio encabezadas por los Estados Unidos de América. Esperamos que todas las disposiciones que se subrayan y que se han convenido en la hoja de ruta del Oriente Medio se consigan y se cumplan plenamente.

Por lo tanto, Zambia espera que la comunidad internacional apoye la hoja de ruta y la importante labor del Cuarteto a fin de lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes sobre este tema.

Sin embargo, mi delegación deplora que durante el período que estamos examinando no se hayan logrado progresos serios en los procesos políticos que hubieran consolidado la hoja de ruta. En el ámbito de la seguridad, por ejemplo, se ha continuado con la construcción del muro en la Ribera Occidental y las zonas ocupadas cerca de Jerusalén oriental. El muro no sirve más que para debilitar las iniciativas internacionales encaminadas a resolver el conflicto y concretar la

visión de una región en la que los dos Estados, Israel y Palestina, vivirán uno junto al otro en paz y seguridad, tal como describe la hoja de ruta.

Zambia cree que, actualmente, el proceso de la hoja de ruta ofrece una solución viable para la cuestión del Oriente Medio. Es importante que las Naciones Unidas apoyen ese proceso mediante el suministro de recursos suficientes para los mecanismos que han de permitir hacerlo realidad. Por lo tanto, mi delegación desea subrayar el papel crucial y la importancia de la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría de las Naciones Unidas. Se debe permitir a la División continuar con sus actividades en apoyo de los objetivos y los programas del Comité.

El programa especial de información sobre la cuestión de Palestina del Departamento de Información Pública ha realizado destacadas contribuciones para informar a los medios de comunicación y al público en general de las cuestiones pertinentes relativas a Palestina. Mi delegación quiere pedir al Secretario General que lleve adelante ese programa, con la necesaria flexibilidad y de conformidad con la evolución de los acontecimientos.

Para concluir, Zambia desea sumarse al resto de la comunidad internacional en la observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, que tuvo lugar ayer. Encomiamos al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Como en ocasiones anteriores, mi delegación apoyará los proyectos de resolución que habrán de aprobarse con arreglo a este tema del programa.

Sr. Andrianarivelo-Razafy (Madagascar) (*habla en francés*): Permítaseme rendir homenaje al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Sr. Papa Louis Fall, cuya energía dinámica y dedicación permitieron que este año, una vez más, el Comité haya cumplido con éxito su mandato.

De hecho, la cuestión de Palestina sigue siendo una de las preocupaciones más graves de nuestra era. En el contexto global de un mundo complejo e incierto, nuestra Organización tiene el deber y la responsabilidad de examinar todos los aspectos de la cuestión palestina hasta lograr una solución justa y duradera.

Nuestro Secretario General no ha escatimado esfuerzos en la búsqueda de formas y arbitrios para encontrar un arreglo rápido y amplio del conflicto en el

Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Por su parte, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha seguido apoyando todas las iniciativas encaminadas a solucionar el asunto de Palestina en todos sus aspectos.

Los recientes acontecimientos en el marco de la situación de los territorios palestinos ocupados siguen siendo causa de grave preocupación. Pese a la condena por parte de la comunidad internacional, las operaciones militares contribuyen a aumentar la pérdida de vidas humanas. Las ejecuciones sumarias y los obstáculos a la asistencia humanitaria están violando los derechos fundamentales del pueblo palestino. Por último, los enfrentamientos diarios están afectando a la población civil y crean un estado de parálisis social y económica, agravado por los bloqueos.

La seguridad no debe tener precedencia sobre el ejercicio del derecho inalienable a la libre determinación. Todos los pueblos de la región tienen el legítimo derecho a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Ya se había hecho hincapié en ello en la resolución 242 (1967). El reconocimiento mutuo que ha tenido lugar entre el Gobierno de Israel y la Organización de Liberación de Palestina, que representa al pueblo palestino, constituye un progreso importante y crea las condiciones propicias para un arreglo definitivo de la cuestión de Palestina.

Sin embargo, las medidas unilaterales y punitivas adoptadas por Israel, así como los ataques suicidas de extremistas palestinos, están obstaculizando gravemente las iniciativas encaminadas a acercar a las dos partes. El actual estancamiento de las negociaciones amenaza con desestabilizar a toda la región y crea un callejón sin salida que es terreno fértil para el extremismo y sirve de caldo de cultivo para la actividad terrorista. En ese contexto, la hoja de ruta que ha elaborado el Cuarteto y que el Consejo de Seguridad ha apoyado recientemente representa un enfoque innovador que puede aplicarse a corto plazo y que ha sido aceptado por las dos partes en el conflicto. Ofrece oportunidades reales a todas las partes para lograr la paz.

Es necesario tener en cuenta también otras iniciativas a gran escala, como el Acuerdo de Ginebra entre los representantes de la sociedad de Israel y Palestina. Por lo tanto, las partes interesadas se encuentran en una encrucijada. Sólo existe una alternativa: evitar la escalada de la violencia y comprometerse con el camino de la paz. Ello fortalece el consenso surgido dentro de la

comunidad internacional, que ha apoyado unánimemente las disposiciones de la hoja de ruta. Los israelíes y los palestinos deberán ahora mostrar una verdadera disposición para aprovechar esa oportunidad histórica de vivir en paz y seguridad.

Sr. Gilman (Estados Unidos) (*habla en inglés*): A diferencia de las extensas observaciones que han formulado algunos de mis colegas y para ser breve, no me extenderé en mis observaciones. La posición de los Estados Unidos sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio ha sido muy clara: los Estados Unidos apoyan totalmente la creación de un Estado palestino viable y democrático, con fronteras seguras y reconocidas, que viva en paz y seguridad junto al Estado de Israel. En particular a la luz de la resolución 1515 (2003) del Consejo de Seguridad en la que se suscribió la hoja de ruta del Cuarteto, basada en el desempeño, como solución para el proceso de paz en el Oriente Medio, los Estados Unidos creen que las resoluciones de la Asamblea General que abordan el asunto del Oriente Medio deberían ajustarse a los principios de la hoja de ruta y de la conferencia de paz de Madrid de 1991.

Los Estados Unidos observan con gran preocupación la sucesión de proyectos de resolución correspondientes al tema del programa relativo a la cuestión de Palestina. Dos órganos de las Naciones Unidas —la División de los Derechos de los Palestinos y el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino— perpetúan la noción de que sólo una parte en el conflicto del Oriente Medio tiene derechos pero no tiene ninguna de las responsabilidades correspondientes. Esos dos órganos, junto con el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, cuestan a las Naciones Unidas aproximadamente 3 millones de dólares anuales. Los Estados Unidos seguirán reteniendo su parte del presupuesto para esos dos órganos y seguirán tratando de lograr la eliminación de esos dos órganos.

De forma más general, la perpetuación de esos órganos no concuerda con el apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas de los enviados del Cuarteto para lograr una solución justa, duradera y biestatal para el conflicto, sobre la base de la hoja de ruta basada en el desempeño que exige que todas las partes adopten las medidas pertinentes.

Los dos proyectos de resolución relativos al tema 37 del programa sobre la situación en el Oriente Medio son muy semejantes a las resoluciones aprobadas el año pasado y, como tales, resultan problemáticos. En nuestra opinión, el proyecto de resolución sobre Jerusalén trata cuestiones que deberían decidirse en negociaciones sobre el estatuto permanente entre las propias partes. De la misma manera, el proyecto de resolución sobre el Golán sirio intenta imponer una solución que debe decidirse mediante la reanudación de las negociaciones sirio-israelíes.

Estimados colegas: Les pido que trabajemos constructivamente para resolver la cuestión del Oriente Medio fomentando un entorno propicio, un entorno en el que se realicen unas negociaciones auténticas entre las partes interesadas y se ayude de esa manera a establecer un Estado palestino.

Sr. Rodríguez Parilla (Cuba): El debate del tema 38 del programa de la Asamblea General dedicado a la "Cuestión de Palestina" coincide con las celebraciones efectuadas en el día de ayer por el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

A pesar de los reclamos de la comunidad internacional, la crisis en los territorios palestinos se sigue agravando mientras crece la cifra de muertos y heridos, la inmensa mayoría de ellos civiles inocentes, y la tercera parte, niños. Se mantienen las incursiones de las fuerzas armadas israelíes a los territorios palestinos y los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados continúan su expansión.

La parálisis económica producida por la ocupación militar y los bloqueos y cierres de caminos ponen en riesgo la supervivencia de una gran parte de la población palestina, de la cual el 60% vive hoy por debajo de la línea de pobreza. La destrucción de casas y bienes, lugares religiosos, culturales e históricos, así como de las instituciones de la infraestructura de la Autoridad Nacional Palestina debe ser enérgicamente condenada. La violación de los derechos humanos del pueblo palestino es la más flagrante, masiva y sistemática que se comete en el planeta.

Hoy volvemos a denunciar el encierro al cual se ha visto sometido el Presidente palestino Yasser Arafat, quien apenas puede moverse de la sede de la Autoridad Palestina, y mucho menos salir al exterior, al estar amenazado de que no se le dejará retornar a su patria.

Las detenciones arbitrarias, las torturas y las ejecuciones extrajudiciales son cotidianas e institucionales. El terrorismo de Estado ejercido por Israel no reconoce límites y debe ser condenado.

Cuba considera legítima e irrenunciable la heroica lucha del pueblo palestino contra la ocupación y agresión israelí y se solidariza profundamente con su resistencia y rebeldía.

Al mismo tiempo, Cuba expresa su condena a los ataques suicidas con bombas y otros actos dirigidos contra civiles israelíes, víctimas inocentes de la espiral de violencia que ocasiona la política de su Gobierno. A la vez, nos oponemos a la manipulación de dichos actos aislados para cuestionar el ejercicio de la legítima defensa por parte del pueblo palestino y justificar las acciones tanto selectivas como a gran escala contra la población palestina.

A la larga historia de agresiones, asentamientos ilegales, violaciones de los más elementales derechos humanos y perjuicios físicos y morales al pueblo palestino se ha sumado en los últimos meses la edificación de un muro de separación en tierras palestinas. La inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza es un principio aceptado por el derecho internacional. La comunidad internacional se ha negado siempre a reconocer los asentamientos israelíes ilegales y la anexión por parte de Israel de Jerusalén oriental y del Golán, como recogen respectivamente las resoluciones 465 (1980), 478 (1980) y 497 (1981) del Consejo de Seguridad. En esos casos, la reacción de la comunidad internacional expresada a través de las Naciones Unidas fue clara y firme.

Israel presenta la construcción del muro de separación entre Israel y el territorio palestino ocupado como una medida de seguridad, pero el muro se ha venido levantando en territorio palestino y está destinado a encerrar el 16% de la superficie de Cisjordania, incluyendo terrenos agrícolas, recursos hídricos y aldeas, lo que implica una anexión de facto en la que la situación de seguridad se manipula como burdo pretexto para la expansión territorial de Israel.

La edificación del muro de separación, la ampliación de los asentamientos y la construcción de carreteras de seguridad entre los asentamientos entre sí y con Israel se conjugan en una clara expansión territorial en detrimento del pueblo palestino y de su inalienable derecho a la libre determinación y a establecer su Estado independiente y soberano. La “bantustanización” de los

territorios palestinos ocupados crea nuevas alteraciones sobre el terreno que complican adicionalmente las posibles negociaciones futuras sobre el estatuto permanente y niega la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo sobre todo su territorio.

La delegación de Cuba agradece la publicación del informe del Secretario General, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución ES-10/13 de la Asamblea General, donde se llega a la conclusión de que Israel no cumple con lo exigido por la Asamblea de que “detenga y revierta la construcción del muro en el territorio palestino ocupado”.

El número de resoluciones de esta Asamblea y del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Palestina que Israel desafía e incumple sigue incrementándose. Las violaciones del derecho internacional, del derecho internacional humanitario y del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 son graves y cotidianas.

En la búsqueda de una solución a la cuestión de Palestina, las Naciones Unidas deben tener un importante papel. En este empeño, la Asamblea General tiene ante sí la tarea de encabezar este esfuerzo, dada la demostrada incapacidad del Consejo de Seguridad para hacer cumplir sus propias resoluciones, que son obviamente obligatorias.

En el caso de la cuestión de Palestina, es evidente el doble rasero que se ejerce en el Consejo de Seguridad. Prácticamente la mitad de las veces que los Estados Unidos han ejercido su veto en el Consejo de Seguridad, es decir, en 39 ocasiones, lo han hecho en relación con la cuestión del Oriente Medio. De esas ocasiones, 27 han tenido una vinculación directa con la situación en los territorios palestinos ocupados ilegalmente por Israel, sin contar las constantes amenazas de veto que han impedido la aprobación de un considerable número de proyectos de resolución que ni siquiera han llegado a votarse o que han diluido significativamente el voto.

Para avanzar hacia una solución justa del problema palestino, los Estados Unidos debieran suspender de inmediato el apoyo financiero con fines bélicos y los suministros militares a Israel, que incluyen los tanques, helicópteros, misiles y aviones que se emplean contra civiles. La política norteamericana de complicidad con la ocupación israelí explica perfectamente los señalamientos que acaba de hacer la delegación de los Estados Unidos con relación a las funciones de la División de los Derechos Palestinos y del Comité para el

ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que Cuba rechaza enérgicamente.

Cuba condena todos los actos de agresión, ocupación y terrorismo de Estado perpetrados por Israel y reitera su más resuelta solidaridad con el pueblo palestino, al tiempo que exhorta a todas las delegaciones a votar a favor de los cuatro proyectos de resolución presentados ante la Asamblea General en respaldo a la causa palestina, incluyendo su derecho inalienable a constituir un Estado independiente y soberano en su territorio con su capital en Jerusalén oriental.

Sr. Erwa (Sudán) (*habla en árabe*): Tengo el honor de expresar al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Papa Louis Fall, y a los miembros del Comité nuestro sincero agradecimiento por sus esfuerzos orientados a preservar los derechos de los palestinos y a poner de manifiesto el carácter espurio de la ocupación de Israel y sus prácticas execrables, que han perpetuado el sufrimiento del pueblo palestino.

En lo que respecta a la cuestión de Palestina —problema esencial del conflicto entre árabes e israelíes y causa genuina de los problemas en el Oriente Medio—, consideramos que la incapacidad de encontrar una solución imparcial y equitativa para esta cuestión se ha traducido en un mayor deterioro de la situación de seguridad en toda la región, a pesar de las treguas reiteradas que han proclamado la Autoridad Palestina y todas las facciones palestinas. Israel, por otra parte, no presta ninguna atención a estas tentativas, provoca la intensificación de la crisis y desdeña todos los esfuerzos regionales e internacionales.

La intransigencia del Gobierno de Israel y su insistencia en aplicar sus políticas colonialistas es una prueba evidente de su determinación de desobedecer lo establecido en todas las resoluciones de Oslo y Madrid y dismantelar las instituciones de la Autoridad Palestina, amenazando con exiliar al Presidente palestino elegido, Sr. Yasser Arafat, sentando así un grave precedente en la historia de la región.

El muro de separación, que Israel empezó a construir recientemente, se interna siete millas en territorio palestino y circundará el 11% del territorio total de la Ribera Occidental situado entre el muro y la Línea Verde. Esta construcción afectará negativamente la situación económica de más de 875.000 palestinos. La construcción debe detenerse de inmediato.

La comunidad internacional enfrenta estos graves designios de Israel simplemente mediante la aprobación de aún más resoluciones de denuncia y rechazo. Sin embargo, Israel no acata dichas resoluciones. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional, representada primordialmente por el Consejo de Seguridad, asuma sus responsabilidades y ejerza presión sobre Israel para que cumpla las disposiciones de las resoluciones de legitimidad internacional con miras a permitir que se establezca la paz y la seguridad en la región. La arrogancia con que el Gobierno de Sharon encara estas resoluciones y la impunidad de la que ha gozado hasta la fecha, le han permitido perpetrar matanzas y cometer acciones atroces contra inocentes civiles indefensos.

Reiteramos que la única manera de que Israel logre su propia seguridad es poniendo fin a su ocupación y retirándose de manera inmediata e incondicional de los territorios palestinos y árabes ocupados, incluidos el Golán sirio y el sur del Líbano, así como permitiendo al pueblo palestino crear su propio Estado independiente, con Jerusalén como capital.

Por último, desde esta tribuna exhortamos a todas las naciones amantes de la paz a que realicen esfuerzos tenaces para obligar a Israel a que acate las resoluciones de legitimidad internacional con miras a preservar el prestigio de esta institución. La comunidad internacional debe movilizarse de inmediato para brindar protección internacional al pueblo palestino y permitir que se alcance una solución pacífica y duradera al problema de Palestina y se establezca la paz y la seguridad en la región.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate del tema 38 del programa.

Quisiera informar a los miembros de que, el miércoles, 3 de diciembre de 2003, como segundo tema del orden del día se adoptará una decisión sobre los proyectos de resolución A/58/L.23 a A/58/L.26/Rev.1.

Algunas delegaciones han solicitado ejercer su derecho a contestar.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): La Asamblea General ha escuchado antes una declaración del representante de Israel en la que se han reflejado las mismas viejas ideas e incluso las expresiones usadas por los ocupantes y colonialistas a lo largo de la

historia. La declaración ha estado colmada de varias mentiras elementales, de las cuales citaré tres.

La primera es que la parte árabe rechazó la resolución 181 (II) de la Asamblea General sobre la partición de Palestina y que Israel la aceptó. El hecho es que la parte árabe no aceptó la resolución, pero la aceptación de Israel no fue auténtica. Con posterioridad a la guerra, Israel ocupó más del 50% de los territorios asignados a los árabes y los anexó a su Estado. Inmediatamente después de la guerra, Israel declaró que Jerusalén occidental era su capital, en contravención de las disposiciones de partición de la resolución. Desde entonces, el enfoque principal en todas las políticas de Israel ha sido la expansión y la confiscación ilegítima de territorios palestinos.

La segunda aseveración falsa es que en la conferencia de Camp David la parte palestina rechazó un ofrecimiento de recuperar el 95% de los territorios ocupados. En Camp David no se presentó ni siquiera un plan. En Camp David, la parte israelí insistió en mantener el control de un cinturón que circundara la Ribera Occidental y la Faja de Gaza durante 100 años, situación que impediría a los palestinos tener fronteras internacionales. De hecho, dicho cinturón supondría la negación de la esencia misma de un Estado palestino, por no mencionar la posición inaceptable de Israel en lo que respecta a Jerusalén y a los derechos de los refugiados. La situación se modificó por iniciativa del Presidente Clinton, iniciativa que fue aceptada por ambas partes, con algunas reservas. Ello se plasmó en la celebración de una serie de negociaciones serias, en Taba, que arrojaron resultados tangibles.

La tercera mentira es que el actual Gobierno de Israel desea la paz y acepta la premisa de la coexistencia de dos Estados. Si esto es cierto, ¿por qué prosigue con las actividades de asentamientos de colonos? ¿Por qué continúa la ocupación expansionista de asentamientos en nuestros territorios? ¿Por qué ayer mismo las autoridades de ocupación iniciaron la edificación de un nuevo asentamiento en el Jerusalén árabe oriental? ¿Por qué están construyendo este muro expansionista, que anula toda posibilidad para la solución de dos Estados? ¿Por qué se está rechazando el acuerdo de Ginebra, que se firmó ayer? ¿Por qué se está acusando a los israelíes que han contribuido a él de obrar en contra de los intereses de su Estado? Su Gobierno incluso los está acusando de traidores.

Sr. Presidente: Retamos al representante de Israel a que acepte ahora, ante usted, el establecimiento de dos Estados, sobre la base de las fronteras que existían en 1967. Eso llevaría inmediata e inevitablemente a la paz. Sabemos que es incapaz de hacerlo, por desgracia, porque la verdad es que, para el Sr. Sharon, su Gobierno y su embajador —como se desprende de la declaración de éste—, la cuestión de Palestina no es una cuestión en absoluto.

En la declaración de Israel y en otras declaraciones se dijo que las Naciones Unidas y sus resoluciones favorecen a una parte a expensas de la otra. Una vez más, se trata de un razonamiento realmente increíble. Somos un pueblo desventajado; no tenemos Estado, no tenemos derechos; somos un pueblo que vive bajo la ocupación y sometido al colonialismo; somos un pueblo que se ha visto sometido a una campaña constante de opresión durante más de 37 años. La mitad de nuestra población son refugiados. Llevamos viviendo así más de 55 años. Ahora, hay quienes se preguntan por qué no hay equilibrio. ¿Equilibrio entre qué? ¿Entre el ocupante y los que viven bajo la ocupación? ¿Entre el refugiado y la persona que ha ocupado su hogar? ¿Cómo puede haber un trato equitativo para ambas partes?

Cuando Palestina se independice y el pueblo palestino pueda ejercer su soberanía, nos alegraremos muchísimo de intercambiar con nuestros vecinos, entre ellos Israel, los beneficios de las relaciones normales. Estaremos felices de acudir a este foro y de que las Naciones Unidas nos dispensen un trato equitativo.

Sr. Shacham (Israel) (*habla en inglés*): El observador de Palestina ha dicho que mentimos. Yo afirmo que dijimos la verdad. Pero en ocasiones, más importantes que las palabras son las obras y los hechos sobre el terreno.

Actualmente los ciudadanos israelíes son objetivo y víctimas de la arremetida más brutal del terrorismo sistemático en la historia moderna. Desde septiembre de 2000, cuando Yasser Arafat decidió volver al terrorismo tras haber rechazado una avenencia en la cumbre de paz de Camp David algunos meses antes, más de 900 israelíes han sido asesinados por el terrorismo palestino y unos 6.000 han resultado gravemente heridos en aproximadamente 20.000 ataques que van desde emboscadas con ametralladoras en las carreteras hasta atentados suicidas con bomba en restaurantes abarrotados de gente.

Este terrorismo no surgió espontáneamente en el vacío. Es el resultado de un esfuerzo sistemático y organizado de los dirigentes palestinos actuales por motivar, incitar e incluso chantajear a los elementos más débiles y vulnerables de la sociedad palestina para que sacrifiquen sus propias vidas con el fin de asesinar a israelíes. Hay abundantes pruebas concluyentes que documentan que la Autoridad Palestina incita a sus niños al odio, a la violencia y a la muerte por Alá, la *shahada*. La Autoridad Palestina promueve la incitación en toda su estructura social y educativa de los niños palestinos, por ejemplo en acontecimientos deportivos, campamentos de verano, vídeos musicales para los niños en la televisión pública e incluso libros de texto escolares. Se presenta a los judíos y al judaísmo como inherentemente malignos. Se deslegitima y niega la existencia de Israel como Estado, y se presenta la lucha contra los judíos y el judaísmo como algo justificado e incluso heroico.

Por ejemplo, los ministerios de educación y deportes de la Autoridad Palestina han convertido a los asesinos más abominables de judíos en modelos de conducta y en héroes para la juventud palestina. Muchos colegios, acontecimientos culturales, programas educativos y concursos infantiles también llevan el nombre de asesinos terroristas y de suicidas. No se equivoquen, no se trata de meras iniciativas locales, sino que en ellas participan los más altos responsables palestinos en el ámbito de la toma de decisiones.

Todavía en septiembre de este año, Yasser Arafat y 13 dirigentes de la Autoridad Palestina patrocinaron conjuntamente un torneo de fútbol en el que se rendía homenaje a architerroristas. Entre los dirigentes de la Autoridad Palestina se encontraban el Ministro de Negociaciones Saeb Erekat, el Asesor de Seguridad Nacional Jabril Rajoub, el Ministro de Deportes Abdel Fattah Hamayel y el muftí de la Autoridad Palestina, Ikrama Said Sabri, y otros 10 altos funcionarios de la Autoridad Palestina. A cada uno de los 24 equipos de fútbol se le puso el nombre de un terrorista, incluidos algunos de los asesinos palestinos más despreciables tales como Yihye Ayash, el infame ingeniero de explosivos de Hamas que fue el primero en comenzar los atentados suicidas con bomba, y Dalal Mughrabi, una terrorista que atentó contra un autobús en 1978, y causó la muerte a 36 israelíes. Y al término de este torneo, ni más ni menos que el propio Ministro Erekat se encargó de entregar los trofeos.

Recuerden, la Autoridad Palestina está utilizando la financiación internacional para promover esta metamorfosis de los niños palestinos en asesinos suicidas. Por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) financia campamentos de verano que llevan el nombre de terroristas suicidas. El odio, el antisemitismo y el ensalzamiento del hecho de morir como mártir también aparecen en los libros de texto de la Autoridad Palestina. En un nuevo libro de texto de la Autoridad Palestina aparece un poema, titulado “El Shaheed”, el mártir, en el cual figura la siguiente frase: “Veo mi muerte y apresuro el paso hacia ella”. No puede haber mayor incitación al odio y a la violencia que el retrato recurrente de los terroristas palestinos como modelos de conducta para los niños.

Mientras que los vídeos musicales se utilizan en todo el mundo para entretener a los niños, en la Autoridad Palestina se emplean para adoctrinar a los niños en el odio, la violencia y la *shahada*, esto es el martirio. El canal educativo oficial de televisión de la Autoridad Palestina emite con frecuencia vídeos musicales incendiarios en los que actores que representan a israelíes ejecutan a tiros a ancianos, mujeres y niños o hacen saltar por los aires a madres con sus bebés. Los niños no sólo aprenden con estos vídeos a odiar y a ser violentos, sino que además se los anima abiertamente a que aspiren a la muerte a través de la *shahada*. Los vídeos, cuya finalidad es eliminar el temor natural a la muerte que tienen los niños al representar el martirio infantil como heroico y apacible, han aparecido en programas de la televisión de la Autoridad Palestina miles de veces en los tres últimos años. Un video especialmente espeluznante dirigido a los niños termina con las palabras: “Pide la muerte, se te dará la otra vida”.

Por medio de esta manipulación deleznable de las mentes maleables de los niños, los dirigentes palestinos actuales han transformado las vidas desperdiciadas de los niños terroristas suicidas en un heroísmo nacional ejemplar, que debe ser imitado por todos los demás niños palestinos. Lamentablemente, esta campaña de convertir a los asesinos en modelos de conducta está prosperando.

En una reciente entrevista en la televisión palestina, unas jóvenes palestinas hablaban de sus opiniones acerca del terrorismo suicida. Una afirmación característica fue la que hizo una niña de nombre Yusra, quien dijo: “Naturalmente la *shahada*, el martirio, es algo bueno, todos los niños palestinos de, digamos, 12 años de edad dicen ‘Oh, Señor, me encantaría convertirme

en un *shaheed*”. ¿Acaso no es escalofriante? Permitir que se entreviste a niños de corta edad en la televisión acerca de su deseo de morir es, simplemente, intolerable. Eso no es una cultura de paz, sino una cultura de muerte.

Tema 37 del programa

La situación en el Oriente Medio

Informes del Secretario General (A/58/278 y A/58/416)

Proyectos de resolución (A/58/L.27 y A/58/L.28)

Sr. Løvald (Noruega) (*habla en inglés*): Tras un largo período durante el cual no se han registrado progresos en el proceso de paz del Oriente Medio, parece haber motivos para un optimismo moderado. Los palestinos cuentan ya con un nuevo Gobierno. En su discurso inaugural ante el Consejo Legislativo Palestino, el Primer Ministro Qurei expresó su clara determinación de aplicar las medidas de lucha contra el terrorismo, de conformidad con la hoja de ruta. Esperamos que los palestinos se esfuercen al máximo por luchar contra el terror. Una nueva cesación del fuego —*hudna*— por parte de los palestinos sería una primera medida positiva. Esperamos que los palestinos logren, en cooperación con los egipcios, establecer una *hudna* cuanto antes. Pero la Autoridad Palestina también debe contener y arrestar a los individuos y a los grupos que planean y llevan a cabo ataques violentos. A largo plazo, habrá que desarmar a los grupos violentos.

Una de las lecciones que hemos aprendido con la experiencia del gabinete de Abu Mazen es que el Gobierno israelí tiene el papel crucial de permitir que los palestinos luchen contra el terror. La Autoridad Palestina necesita espacio para maniobrar, tanto política como geográficamente, y este espacio sólo se puede crear con la cooperación del Gobierno israelí. Es importante que Israel cumpla ahora las obligaciones contraídas en virtud de la hoja de ruta. Entre otras se trata de poner fin a las operaciones militares, levantar los cierres, acabar con el asesinato de palestinos y la demolición de casas palestinas y congelar todas las actividades de asentamientos, incluido el crecimiento natural.

Otra cuestión que sigue preocupando al Gobierno de Noruega es el muro de separación que se está construyendo, principalmente en territorio palestino. Noruega reconoce totalmente el derecho legítimo de Israel a proteger del terror a sus ciudadanos. Ahora bien,

en opinión de Noruega, el hecho de que el muro se esté construyendo en territorio palestino constituye una anexión de facto. Ello afecta a la vida cotidiana de un gran número de palestinos. Este muro de separación también podría influir en el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final, puesto que el muro podría ser un obstáculo para el establecimiento de un Estado palestino viable con un territorio contiguo. Noruega insta a Israel a poner fin a la construcción del muro de separación en la Ribera Occidental.

El Sr. Alimov (Tayikistán), Vicepresidente, asume la Presidencia.

Hemos sabido que ha habido contactos entre las partes y está previsto que en las próximas semanas se celebren una serie de reuniones entre israelíes y palestinos a diferentes niveles. Instamos a las partes a acordar la reanudación inmediata del cumplimiento de la hoja de ruta. No obstante, también es indispensable una verdadera participación de la comunidad internacional en este proceso. La reciente decisión unánime del Consejo de Seguridad de refrendar la hoja de ruta demuestra que este plan de paz, que pide el fin de la ocupación y una solución de dos Estados al conflicto israelo-palestino, ha conseguido amplio apoyo internacional.

Otra lección que hemos aprendido hasta la fecha con la aplicación de la hoja de ruta es que debería haber un plan claro e inequívoco con parámetros y un cronograma para su ejecución. Además, un plan de paz basado en los resultados requiere un mecanismo de supervisión de los progresos. Evidentemente, la hoja de ruta exige el establecimiento de un mecanismo de supervisión, y Noruega considera que este mecanismo es crucial para el éxito de la hoja de ruta. Por ello, Noruega alienta al Cuarteto a proseguir sus esfuerzos en pro del establecimiento de un mecanismo de vigilancia eficaz cuanto antes.

Como Presidente del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos y de conformidad con la hoja de ruta, Noruega ha convocado una reunión de donantes en Roma para el 10 de diciembre. Tanto Israel como la Autoridad Palestina estarán representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores. El objetivo de la reunión es demostrar el apoyo internacional a los esfuerzos de paz, movilizar los recursos financieros para la Autoridad Palestina y debatir el proceso de reforma en el seno de la Autoridad Palestina, así como las medidas necesarias para facilitar los esfuerzos de los donantes

internacionales. Esperamos que la reunión consolide el proceso de paz y fomente los esfuerzos de los israelíes y los palestinos en este sentido.

Sr. Almansoor (Bahrein) (*habla en árabe*): Con el paso de los años, la situación va cambiando en diversas partes del mundo y la ocupación prácticamente se ha erradicado en todas las regiones. No cabe duda de que las Naciones Unidas han desempeñado un papel muy importante con respecto a poner fin a muchos conflictos del mundo, salvo en el Oriente Medio. Éste lugar sigue siendo un foco de tensiones y conflicto constante por la ocupación israelí de territorios árabes de Palestina, Siria y las granjas de Shab'a en el sur del Líbano.

Nos hemos reunido una vez más para debatir el tema del programa titulado "La situación en el Oriente Medio", un tema que figura en nuestro programa de trabajo desde hace casi 33 años. La Asamblea General examina la situación porque no se ha progresado en esta esfera. De hecho, la situación ha seguido deteriorándose y es incluso peor de lo que era en esos años tan difíciles. La situación en los territorios palestinos ocupados ha cobrado proporciones tan graves que está prácticamente fuera de control.

Si examinamos las causas de la crisis, vemos que la ocupación israelí de los territorios palestinos, incluida Jerusalén, es la principal causa subyacente del actual estado de cosas y deterioro continuo de la situación. Sin duda, es deplorable que la Potencia ocupante, que justifica la ocupación de varias maneras, esté aplicando lo que consideramos métodos sin precedentes, métodos que ninguna Potencia ocupante del mundo había utilizado nunca. Asimismo, utiliza una fuerza brutal y despliega enormes arsenales contra personas indefensas cuyas únicas armas son su determinación y su insistencia en luchar contra la ocupación.

Es evidente que ningún otro conflicto del mundo ha generado tantos sentimientos de odio y violencia y el uso de una fuerza ciega y excesiva como el del Oriente Medio.

En 1948, Israel ocupó una parte considerable del territorio palestino, expulsó, desplazó o mató a numerosos palestinos legítimos y construyó asentamientos ilegítimos.

En 1967 Israel ocupó más tierras árabes: Gaza y la Ribera Occidental así como Jerusalén, que fue declarada capital eterna de Israel.

Hemos visto resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas la 242 (1967) y la 338 (1973), en las que se hace hincapié en la ilegitimidad de los territorios que son ocupados por otros mediante la fuerza, así como la resolución 478 (1980), en la que se rechaza la proclamación por parte de Israel de la ley fundamental israelí respecto de Jerusalén. Sin embargo, Israel ha hecho caso omiso de todas esas resoluciones de las Naciones Unidas y ha mostrado su claro desprecio por ellas.

Israel, que ha persistido en su política de violencia y fuerza para infundir un carácter israelí a Jerusalén, nunca ha prestado oídos al rechazo de la comunidad internacional a las medidas ilegales, destinadas a modificar la naturaleza demográfica y geográfica de esa ciudad sagrada.

Israel siguió apropiándose codiciosamente de territorios árabes. No se limitó a ocupar territorio palestino, sino que también ocupó el Golán sirio y el sur del Líbano, donde encontró la valiente resistencia de los libaneses, quienes obligaron a las fuerzas ocupantes a retirarse de sus territorios, con excepción de la zona de las granjas de Shab'a, que aún se encuentran bajo esta ocupación draconiana.

Para fortalecer su posición en los territorios palestinos ocupados y continuar con la ocupación, Israel creó asentamientos a los que trajo colonos extremistas de todas las partes del mundo para que poblaran los territorios árabes ocupados y les apertrechó con diversos tipos de armas con las que aterrorizar y expulsar a los habitantes mediante la aplicación de políticas sangrientas y matanzas, y además descató los convenios e instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos. Por otra parte Israel construyó asentamientos en todos los territorios árabes ocupados de una manera realmente sin precedentes.

Israel se ha empeñado en transformar el carácter árabe de los territorios ocupados y en explotar sus riquezas y recursos naturales contraviniendo con ello instrumentos internacionales tales como el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, como la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, en la que se considera nula la decisión israelí relativa a la imposición de su legislación, administración y jurisdicción en el Golán.

Después de la ocupación del Golán sirio en 1967, Israel promulgó nuevas leyes que contradicen todos los convenios y acuerdos internacionales y que es-

tán dirigidas a anular la identidad siria del Golán. Aplicó una política de judaización de los habitantes y construyó 44 asentamientos. Algunas de las paradojas del comportamiento israelí son la continuación de la ocupación y la intensificación de sus prácticas contra los palestinos en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental y contra los sirios en el Golán, mediante violentos ataques y el incumplimiento de las convenciones internacionales. Un ejemplo de ello es su agresión en octubre contra la aldea siria de Ein Saheb a pesar de los esfuerzos internacionales dirigidos a encontrar una solución pacífica para el Oriente Medio.

En las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General se ha insistido en la naturaleza ilegítima de los asentamientos israelíes. Por ejemplo, en la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad, se hace hincapié en el carácter ilegítimo de los asentamientos, al igual que se hace en la resolución 465 (1980), en la que además se insiste en que el reasentamiento de la población israelí, así como de los nuevos inmigrantes a Israel, en los territorios palestinos ocupados y en otros territorios ocupados a partir de 1967, incluida Jerusalén, constituye una violación flagrante del Cuarto Convenio de Ginebra.

El mundo está plenamente convencido de la importancia de encontrar una solución pacífica a esta cuestión y también está convencido de la importancia de crear un Estado Palestino como base para cualquier solución. Lo anterior está reflejado en la resolución 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, en la que se reitera la importancia del principio de dos Estados que convivan uno junto al otro, dentro de fronteras seguras y reconocidas. En la resolución 1515 (2003) del Consejo, aprobada el mes pasado y destinada a apoyar la hoja de ruta presentada por el Cuarteto, se pide a las partes que cumplan sus obligaciones según la hoja de ruta.

Mientras la Declaración del Milenio refleja la decisión de la comunidad internacional de establecer una paz justa y duradera en todas las regiones del mundo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el apoyo a los pueblos que aún se encuentran bajo ocupación extranjera, los Estados árabes han venido haciendo grandes esfuerzos por encontrar una solución pacífica a la cuestión de Palestina.

Los Estados árabes optaron por la paz como opción estratégica y formularon una iniciativa de paz en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes en Beirut en 2002. Se trata de una iniciativa integral que estableció

claramente las bases de un arreglo pacífico y requiere la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio, hasta las posiciones de 1967, y las granjas de Shab'a en el sur del Líbano, así como la aplicación de la resolución 194 (III) de la Asamblea General con miras a encontrar una solución a la cuestión de los refugiados palestinos y a la formación de un Estado palestino con Jerusalén como capital. Esta es la base para una solución del conflicto, de otro modo no puede haber solución. Israel debe aceptar esta realidad. Independientemente de la intensidad de la fuerza militar empleada por Israel para imponer su ocupación, no puede ocultar esta verdad. En lugar de ello, debería obrar por medio de un proceso pacífico para encontrar una solución justa y duradera a este conflicto que ya se ha extendido demasiado. A pesar de todos los años que han transcurrido, la verdad y la justicia siguen siendo las únicas bases para solucionar este conflicto.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto para presentar los proyectos de resolución contenidos en los documentos A/58/L.27 y A/58/L.28.

Sr. Atta (Egipto) (*habla en árabe*): El inicio de las labores de la Asamblea General en este período de sesiones coincidió con el 25° aniversario de la firma de los dos acuerdos marco de paz que se negociaron en Camp David. A pesar de los períodos en los que había la esperanza de que se establecería una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio, la región ha vivido otras etapas y períodos en los que ha sido testigo de choques y confrontaciones armadas que tuvieron profundas consecuencias y repercusiones para los esfuerzos de paz que Egipto ha venido haciendo con objetividad y un compromiso claro, aprovechando cada oportunidad posible para establecer una paz justa y amplia para los países y pueblos del Oriente Medio.

Egipto ha trabajado con otros países amantes de la paz y por medio de las Naciones Unidas, que tienen la responsabilidad primordial, desde el estallido de este conflicto, de lograr los elementos esenciales para un acuerdo en el Oriente Medio y apoyarlo en todos sus aspectos. Estos elementos para un acuerdo fueron establecidos en las resoluciones 242 (1967) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad, muchas otras resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General desde 1947, la fórmula de territorio por paz de la conferencia de paz de Madrid y, finalmente, la resolución 1515 (2003) del Consejo de Seguridad. En esta última resolución se pide a la comunidad internacional

que apoye la hoja de ruta y se señala la necesidad de alcanzar un acuerdo y reavivar las negociaciones por diferentes vías.

Pese a todos estos esfuerzos, en los últimos años hemos visto a los sucesivos Gobiernos de Israel ya sea haciendo una lectura equivocada de estos principios o malinterpretándolos, siendo unos principios en los que concuerda la comunidad internacional. A veces, el actual Gobierno de Israel rechaza estos principios completamente. Sigue insistiendo en sus políticas de construcción de asentamientos y en la construcción de muros dentro de los territorios palestinos ocupados. Trata de imponer su propia opinión sobre el camino necesario para alcanzar un acuerdo. Este acuerdo debe estar basado en los aspectos siguientes.

En primer lugar, Israel debe retirarse de todos los territorios árabes y palestinos que han estado ocupados desde junio de 1967. En segundo lugar, se deben satisfacer las esperanzas del pueblo palestino de ejercer su derecho a la libre determinación y de establecer su Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén oriental como capital. En tercer lugar, se debe garantizar la seguridad para todos los países y pueblos del Oriente Medio mediante la adopción de medidas convenidas que descarten las invasiones armadas y las amenazas de uso de la fuerza. En cuarto lugar, se debe declarar el Oriente Medio como una zona libre de armas de destrucción en masa. Israel debe abandonar sus capacidades nucleares, que amenazan la seguridad y la estabilidad de la región. Dicho país también debe sumarse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y adherirse a sus protocolos adicionales. En quinto lugar, se deben establecer vínculos de paz normales y una relación de buena vecindad entre los diversos países de la región para aplicar la fórmula de territorio por paz.

Para alcanzar estos objetivos, mi delegación tiene el honor de presentar a la Asamblea dos proyectos de resolución, que figuran en los documentos A/58/L.27 y A/58/L.28, titulados, respectivamente, "Jerusalén" y "El Golán sirio". Estos dos proyectos de resolución se presentan anualmente en la Asamblea General, en relación con el tema del programa "La situación en el Oriente Medio", y expresan las opiniones de los patrocinadores sobre un arreglo del problema de Jerusalén y de la situación en el Golán sirio ocupado.

En el proyecto de resolución sobre Jerusalén se recuerdan las resoluciones previas de las Naciones

Unidas sobre el estatuto de Jerusalén, en las que se determina que todas las medidas adoptadas por las autoridades israelíes de ocupación para cambiar el estatuto de esta ciudad son nulas. Se vuelve a afirmar la necesidad de que exista un interés internacional en Jerusalén y la necesidad de proteger los aspectos religiosos, espirituales y culturales de esa ciudad. También se reitera la determinación de que cualquier medida que Israel adopte para imponer su soberanía sobre esta ciudad será considerada ilegal y, por tanto, nula. En el proyecto de resolución también se deplora la decisión de algunos países de trasladar sus embajadas a Jerusalén y se recalca que en cualquier arreglo pacífico completo se deben tener en cuenta las consideraciones legítimas de las partes palestina e israelí, a fin de garantizar la libertad de culto y creencia de los residentes de esa ciudad.

En el segundo proyecto de resolución, con relación al Golán sirio, se reafirman las disposiciones de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad sobre el Golán sirio ocupado y el continuo incumplimiento de Israel de dicha resolución. También se declara que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra sigue siendo aplicable en el Golán ocupado y se afirma la necesidad de que Israel lo acate. También se afirma la naturaleza ilegítima de los asentamientos de Israel en el Golán y de su negativa a retirarse de esos territorios y se expresa la grave preocupación con respecto al estancamiento del proceso de paz con Siria. En el proyecto de resolución también se afirma que con relación al Golán cualquier soberanía o ley israelí sobre el mismo es nula y que la anexión de facto de este territorio por parte de Israel se considera como un obstáculo para la paz en la región. Exige que Israel se retire del Golán sirio ocupado y pide a todas las partes interesadas y a la comunidad internacional que realicen todos sus esfuerzos para garantizar el inicio del proceso de paz conforme a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Hoy examinamos los dos temas relativos a la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina. Las circunstancias actuales son extremadamente difíciles y complejas, debido a la ocupación continua de Israel de los territorios árabes y de su rechazo a cumplir con el derecho internacional y a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad destinadas a alcanzar una solución completa y justa al conflicto en el Oriente Medio.

La mayoría de los dirigentes mundiales han declarado desde esta tribuna su rechazo y su denuncia de la continua ocupación israelí de los territorios árabes y las acciones opresivas cotidianas de Israel. Han exigido que Israel ponga fin al derramamiento de sangre y a la destrucción de la infraestructura palestina, que detenga la construcción de su muro de apartheid expansionista y que también ponga fin a su política de asesinatos, anexión de territorios y creación de asentamientos. A la vez, Israel sigue sus prácticas inhumanas, sin distinguir entre mujeres, niños y mayores, utilizando aviones de combate y tanques contra civiles desarmados, negándose a obedecer todas las resoluciones y los llamamientos del Consejo de Seguridad con respecto al conflicto entre los árabes y los israelíes, que ahora llegan a un total de 37 resoluciones, así como las resoluciones de la Asamblea General, que ascienden a unas 600. Todas estas resoluciones están condicionadas por el hecho de que Israel sigue haciendo caso omiso de la legitimidad internacional.

Al reafirmar que Israel no tiene en cuenta ni respeta a las Naciones Unidas, el representante de Israel atacó a la Organización en varias declaraciones, incluida la que hizo en una conferencia de prensa hace pocos días, cuando los países del mundo rechazaron la política de chantaje de Israel. El representante israelí acusó a la Asamblea General de hipocresía e hizo otras acusaciones vergonzosas que no podemos mencionar. El representante de Israel no se da cuenta de que las Naciones Unidas representan los valores y los ideales que la comunidad internacional se ha comprometido a respetar y que la ocupación y la opresión no se pueden ni justificar ni defender.

Israel, al ocupar el Golán sirio, ha promulgado una legislación obligatoria que es contraria a sus compromisos conforme al Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, en su condición de Potencia ocupante. Israel ha utilizado todos los medios posibles para confiscar tierra, convertir a la población al judaísmo, implantar asentamientos y traer colonos de todo el mundo, junto con otros que no han tenido vínculos previos con las tierras ocupadas. Esto se hace a expensas de la población del Golán árabe sirio, a la cual priva de todos los derechos humanitarios básicos. Las fuerzas de ocupación han expulsado a los habitantes árabes sirios de sus hogares, aldeas y fincas, 244 en total, y los han destruido. Quisiera mencionar que el número de expulsados por Israel desde la ocupación del Golán en 1967 ha llegado a medio millón. Todos ellos aguardan para regresar a su tierra y a sus hogares.

Israel sigue alterando la historia del Golán, saqueando sus antigüedades, destruyendo su medio ambiente y quemando sus bosques. Sigue construyendo nuevos asentamientos y ampliando los existentes en el Golán sirio, en violación de todas las resoluciones de legitimidad internacional y en rechazo de todos los llamamientos internacionales para que ponga fin a sus políticas agresivas de asentamiento. Recientemente creó un comité para supervisar la construcción de 600 nuevas viviendas en los 44 asentamientos que ha erigido hasta la fecha, y ese comité decidió proporcionar un apoyo financiero a los colonos para alentarlos a asentarse en dichas tierras.

Israel también ha promulgado una ley que perpetúa la ocupación del Golán. Desde el podio de la Asamblea General, Siria ha pedido a los países que han sido engañados por la propaganda israelí, que no participen sin saberlo en la excavación de las antigüedades del Golán o en la importación de productos producidos por los asentamientos israelíes en el Golán ocupado y que, en lugar de ello, cumplan con la resolución 497 (1981), por la que se considera nula e ilegal la ocupación del Golán y la decisión de imponer en él la soberanía israelí.

Los habitantes del Golán árabe sirio han corrido la misma suerte que han sufrido los palestinos durante más de 30 años. Rechazan la ocupación israelí, defienden su patria y son solidarios con el pueblo árabe-palestino en su heroica intifada para liberar a su tierra y establecer un Estado independiente con Jerusalén como capital. Nuestro pueblo en el Golán seguirá su lucha por la liberación, no importa cuán poderosas sean las armas de destrucción y ocupación.

En los últimos tiempos, los territorios palestinos ocupados se han convertido en verdaderos terrenos de batalla, donde las fuerzas de ocupación israelíes han perpetrado crímenes de guerra y actos de terrorismo de Estado, con la utilización de armas letales para matar a miles de palestinos inocentes e inermes, en una barbarie sin precedentes. Como se observó en el informe del Secretario General (A/ES-10/248), Israel continúa construyendo su muro racista y expansionista, en violación de la resolución ES-10/13 de la Asamblea General, aprobada en el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia. En el Líbano meridional, en violación de la soberanía de un Estado independiente, los aviones caza israelíes siguen rebasando la Línea Azul y aterrorizando a sus habitantes. La situación en la región se deteriora cada vez más debido al recrudecimiento del conflicto por Israel. Según la Fuerza

Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), desde mayo de 2000, Israel ha violado la soberanía del Líbano en 8.400 ocasiones.

Ya no es posible aceptar la condonación de esas políticas terroristas israelíes. Las acciones de las autoridades de ocupación israelí destruyen todas las esperanzas de lograr la paz en el Oriente Medio y los esfuerzos internacionales a ese fin. Esas incursiones israelíes, que son totalmente injustificadas, como la que tuvo lugar contra la aldea de Ain Al Sahib, en Siria, sólo pueden aumentar la tensión y llevar a la región al borde de un estallido. Esa agresión, además de otras amenazas, ha sido un intento flagrante del belicoso Gobierno israelí de exportar su crisis interna y distraer la atención de su incapacidad para lograr la seguridad que ha prometido a los israelíes y que no ha podido hacer realidad.

Siria, que ha ejercido moderación y ha recurrido a la legitimidad internacional, es capaz de enfrentar cualquier agresión y de defender su suelo y su dignidad. El Presidente sirio, Sr. Bashar Al-Assad, en su declaración ante la Conferencia de la Cumbre Islámica, celebrada en Putrajaya, Malasia, dijo:

“La experiencia, sobre todo en los tiempos recientes, ha demostrado que la fuerza militar no puede sustituir a la diplomacia. No puede reemplazar a la razón. Por el contrario, requiere un razonamiento aún mayor. Los israelíes deberían reconocer eso y comprender que, por poderosos que sean desde el punto de vista militar, no podrán lograr sus objetivos y no nos amedrentarán.”

Cualquier observador de las prácticas israelíes comprendería que el verdadero objetivo de Israel no es la legítima defensa, como alega, sino su política de expansionismo: la confiscación de tierras y la continuación de los asentamientos. Se trata de un intento de defender y hacer valer sus políticas de agresión.

Ha llegado el momento de que Israel se convenza de que sus intentos de engañar a la opinión pública han fracasado. Las encuestas recientes de opinión pública en muchos países dan fe de que los pueblos del mundo rechazan la ocupación, principal y única plaga que afecta a la región del Oriente Medio, con independencia de lo que pueda alegar Israel.

Siria desea reiterar una vez más que la opción de una paz justa y general con arreglo al marco de la Conferencia de Madrid, las resoluciones pertinentes de las

Naciones Unidas y el principio de territorio por paz, exige que Israel se retire de los territorios ocupados en 1967, incluidos el completamiento de su retirada de los territorios libaneses, la garantía de los legítimos derechos del pueblo palestino y la creación de su Estado independiente con Jerusalén como capital. Los árabes han expresado de forma unánime sus criterios al adoptar la iniciativa de paz de la Cumbre de Beirut, frente a la cual Israel ha recurrido a evasivas, desacato y nuevos asesinatos y actos de opresión.

Sr. Staehelin (Suiza) (*habla en francés*): La situación en el Oriente Medio sigue siendo motivo de honda preocupación. En los últimos meses, hemos visto sobre el terreno una espiral de violencia, que se ha traducido en un deterioro marcado y alarmante de la situación. Hoy es más urgente que antes que demos un nuevo impulso al proceso de negociación y que enviemos una señal clara de esperanza a la población interesada.

Suiza aprueba todos los esfuerzos desplegados con miras a aplicar la hoja de ruta, apoya con firmeza dicha hoja y considera que esa es una contribución esencial a los esfuerzos de la comunidad internacional para promover una solución pacífica a la cuestión del Oriente Medio, incluido el Golán israelo-sirio e israelo-libanés. La hoja de ruta sigue encarando serias dificultades. Sin embargo, sigue siendo la única solución. Ofrece una vía de responder a las necesidades de seguridad y reconocimiento de Israel y hacer valer, al mismo tiempo, los derechos de los palestinos de establecer un Estado independiente y viable. Suiza exhorta a los israelíes y palestinos a cumplir de manera estricta con cada una de sus obligaciones. Asimismo, saluda los esfuerzos desplegados por el Consejo de Seguridad y su aprobación de la resolución 1515 (2003).

Corresponde a la Autoridad Palestina restaurar la seguridad y la credibilidad que necesita para que pueda seguir siendo un asociado indispensable en el proceso de paz. En ese sentido, la reforma de esa institución y la organización de elecciones libres serán los nuevos pilares de su legitimidad.

Los palestinos no deben escatimar esfuerzos para poner fin a los ataques dirigidos contra la población civil y, a ese fin, deben elegir una dirección resuelta a luchar contra el terrorismo. El Primer Ministro debe estar investido de la autoridad necesaria para combatir el terror y la violencia, y para restaurar el orden público. Ninguna causa política puede justificar esos atentados que, además de su carácter ilícito e intolerable, destruyen las

aspiraciones legítimas del pueblo palestino. Suiza ha condenado sistemáticamente estos atentados, puesto que constituyen una grave violación del derecho internacional y reducen el apoyo de los israelíes al proceso de paz.

Las acciones del Estado de Israel que infringen el derecho internacional, como las ejecuciones extrajudiciales, la construcción de un muro de separación, la demolición de viviendas y la expansión de las colonias de asentamiento, no hacen más que aumentar la aflicción de los palestinos, que ya hacen frente a una situación económica desastrosa. Asimismo, debilitan la capacidad de la Autoridad Palestina de ejercer sus responsabilidades y, en particular, de evitar y, de ser necesario, reprimir la violencia. No cabe duda de que Israel tiene el derecho inalienable a luchar contra el terrorismo. No obstante, la utilización desproporcionada de la fuerza armada sólo exacerba el círculo vicioso de violencia.

Por lo que se refiere al muro de separación, esta estructura pone gravemente en peligro la visión de dos Estados que vivan en paz uno al lado del otro. Este muro, que ha sido construido más allá de la Línea Verde, invade considerablemente los territorios ocupados en 1967 y prepara el terreno para realizar confiscaciones que son contrarias al derecho internacional humanitario, en particular al Cuarto Convenio de Ginebra, así como a los acuerdos firmados entre israelíes y palestinos. Un obstáculo de tal envergadura al proceso de paz debe desmantelarse. Es contrario a la hoja de ruta.

La construcción de nuevos asentamientos en los territorios ocupados, pese a los compromisos asumidos en la hoja de ruta, viola las normas del derecho internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, y constituye un gran obstáculo para la paz. Suiza asigna la mayor importancia al respeto del derecho internacional y, en particular, al derecho internacional humanitario. Sistemáticamente ha recordado a las partes en el conflicto sus obligaciones en ese sentido y seguirá haciéndolo. En ese contexto, hay que recordar la importancia de la Declaración de 5 de diciembre de 2001, aprobada por la Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra, en la que se pone de relieve las responsabilidades y obligaciones específicas de cada una de las dos partes.

Es alentador observar que, pese al pesimismo imperante, iniciativas privadas de israelíes y palestinos eminentes —tales como el Acuerdo de Ginebra y la

llamada Iniciativa Nusseibeh-Ayalon— ofrecen nuevas posibilidades para salir del actual estancamiento y resolver las cuestiones relativas al estatuto definitivo, entre ellas Jerusalén, los asentamientos y los refugiados. Estas iniciativas privadas no pretenden reemplazar las negociaciones diplomáticas oficiales entre el Estado de Israel y la Autoridad Palestina. Son complementarias a la hoja de ruta. Deberían acogerse con agrado, puesto que siguen vías idénticas a las trazadas en planes de paz anteriores y porque son tentativas audaces de las sociedades civiles israelí y palestina de mostrar que es posible un diálogo de paz para salir del actual estancamiento.

Es imperativo que las partes reanuden las negociaciones y que todas las personas de buena voluntad —ocupen o no cargos oficiales— se dediquen a esta tarea con toda su determinación, inteligencia e imaginación, a fin de hacer realidad la visión de dos Estados, Israel y el futuro Estado de Palestina, que vivan en paz uno al lado del otro.

La comunidad internacional debe seguir movilizada, ejerciendo presión sobre las partes para que hagan gala de la mayor moderación y eviten toda nueva intensificación de la violencia. Mediante el respeto de las disposiciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario y el cumplimiento de los compromisos contenido en la hoja de ruta, puede enviarse un mensaje constructivo y positivo que señale la vía hacia un futuro común y pacífico para todos los pueblos de la región. En ese contexto, Suiza desea reafirmar su firme compromiso con la búsqueda de una solución de paz para el Oriente Medio.

Sr. Gillerman (Israel) (*habla en inglés*): Durante gran parte del pasado decenio, los pueblos del Oriente Medio miraron hacia el futuro con gran optimismo. Por primera vez desde la segunda guerra mundial, las naciones y los individuos se permitieron soñar con que los conflictos que por tanto tiempo habían causado estragos y se habían cobrado tantas vidas inocentes se considerarían en adelante reliquias de la historia. Pensaron que ingresaban en una nueva era emocionante en la que el conflicto daría paso a la cooperación, y las oportunidades de un nuevo mundo mejor reemplazarían las peleas de la historia por tierra y recursos.

Hoy una buena parte de ese optimismo y ese entusiasmo ha quedado desdibujada por el ominoso humo que inevitablemente surge de los cada vez más numerosos ataques suicidas y atentados terroristas con bomba.

El temor y la preocupación han reemplazado la esperanza que prevalecía antaño. Ahora estamos en peligro de criar una nueva generación resignada a la realidad de una guerra interminable.

No obstante, por nuestra propia historia sabemos que esto no tiene que ser necesariamente así. Si bien la guerra y el terrorismo caracterizaron buena parte de la historia del Oriente Medio en el siglo pasado, no es la única vía que tenemos a disposición. Existe una vía alternativa, la vía del diálogo y la reconciliación, que se basa en el respeto de los derechos de todos los Estados y en el compromiso inquebrantable con la no violencia y el reconocimiento mutuo.

Fue ese compromiso el que permitió a Israel firmar tratados de paz con dos de sus vecinos, Egipto y Jordania. Esos acontecimientos históricos, que fueron el fruto de negociaciones con dirigentes árabes verdaderamente valientes, prepararon el terreno para la mejora de nuestras relaciones con otros Estados en la región, dieron ímpetu a las negociaciones de paz bilaterales entre Israel y Siria, generaron una cooperación económica regional bilateral y multilateral y promovieron la firma de acuerdos provisionales israelo-palestinos cuya intención era inaugurar una vía histórica de reconciliación entre israelíes y palestinos. Asimismo, demostraron que únicamente mediante un arreglo negociado, no mediante interminables resoluciones de la Asamblea General, se puede llevar la paz a la región y la prosperidad a su población.

La esperanza que generó el proceso de paz de Oriente Medio se basaba en una noción sencilla aunque profunda, la del reconocimiento mutuo. Cuando existe el reconocimiento mutuo de la legitimidad y de los derechos de todos los pueblos y Estados de la región, la vía de la negociación reemplaza necesariamente la de la violencia y las soluciones impuestas. Sólo cuando uno niega esa legitimidad, la violencia y el terrorismo se convierten en un medio aceptable para conseguir sus objetivos.

Israel demostró entonces, y lo reitera hoy, que respeta los derechos legítimos de todos los pueblos del Oriente Medio, incluidos, por supuesto, los derechos del pueblo palestino. Estamos dispuestos a aplicar la hoja de ruta, como previó el Presidente Bush en su discurso visionario de 24 de junio de 2002, y a participar en negociaciones genuinas con nuestros vecinos a fin de lograr una solución justa y duradera.

Pero el mensaje que hemos recibido como respuesta está claro como el agua: desde la oleada de atentados terroristas contra civiles inocentes; desde la instigación virulenta y el antisemitismo que afecta buena parte de nuestra región; desde la financiación, el apoyo y la glorificación del asesinato como forma de convertirse en mártir; y desde el hecho de que se recurra interminablemente a resoluciones descaradamente parciales y a un trato selectivo de Israel en las Naciones Unidas. Si se quieren realmente entender las causas del conflicto árabe-israelí, basta con constatar que muchos de los países de la región se siguen negando a reconocer los derechos legítimos del pueblo judío a la libre determinación en su patria histórica, al lado de sus vecinos árabes. Es esta negativa la que genera la agresión demostrada contra Israel. Y es esta negativa la que ha obligado a Israel a centrarse en la supervivencia y en la protección de sus ciudadanos.

Es verdad que en muchos sentidos el sufrimiento causado a los ciudadanos israelíes por esta política de rechazo y terrorismo es tan trágico como el sufrimiento y la desesperación que ha provocado a las sociedades árabes. Para Israel, esta política, aunque nos ha causado un sufrimiento inenarrable, también nos ha enseñado a defendernos. Ha consolidado aún más nuestra determinación y dedicación a proteger el bienestar de los ciudadanos de Israel y nuestros derechos legítimos, y ha estimulado en la sociedad israelí un espíritu de innovación y creatividad que ha hecho de Israel un líder mundial en una gran variedad de ámbitos tecnológicos, científicos, agrícolas y sociales.

Para muchos Estados del mundo árabe, la devastadora combinación del apoyo al terrorismo y de un gobierno represivo y no democrático no sólo no ha conseguido ningún beneficio político sino que además sólo encierra desilusión y desesperación para las sociedades árabes. El mundo árabe, que tanto tiene que ofrecer a la humanidad y que a lo largo de la historia fue y debería volver a ser líder de muchos avances positivos en las esferas científicas y humanas, se encuentra drásticamente atrasado y sin rumbo debido a esta terrible alianza entre el terror y la tiranía. El terrorismo es enemigo del potencial desaprovechado de los hombres y mujeres de las sociedades árabes, al igual que es enemigo de las víctimas inocentes de un mundo contra el que atenta con tanta crueldad. El mundo árabe en general y la sociedad palestina en particular son una vez más la prueba trágica de que no es la pobreza la

que engendra el terror, sino el terror el que engendra pobreza.

Si quisiéramos, podríamos pretender que el conflicto israelo-palestino es la causa de todo lo que va mal en el Oriente Medio. Podemos pretender que el analfabetismo, la falta de desarrollo y la inmensa falta de libertad y democracia desde el Yemen a Siria son todo producto de la política con la que Israel trata de contener el terrorismo que atenta contra sus ciudadanos. Sin duda, en el debate de hoy, oiremos esa acusación trillada una y otra vez, pero muy a menudo el mantra de “las causas profundas” y de “la ocupación” se utiliza en las Naciones Unidas para justificar la estrategia injustificable y moralmente insolvente del terrorismo, más que para realmente entender los problemas que afectan a nuestra región. Se utiliza para eclipsar, y no para arrojar luz, sirve de pretexto para un sistema represivo. Fundamentalmente confunde los síntomas con las causas.

Si queremos de verdad llegar a comprender a fondo la situación del Oriente Medio y mejorarla, debemos fijarnos en la falta de valores e instituciones democráticos. Debemos fijarnos en el extremismo, el fundamentalismo y la intolerancia. Debemos fijarnos en la incitación, el antisemitismo y el rechazo de los derechos ajenos. Debemos fijarnos en la represión de la mujer, la corrupción endémica, la falta de transparencia y la cultura de la mentira. Son estos factores, más que cualquier otro, los que generan terrorismo y beligerancia e impiden la reflexión y la responsabilidad personal, ponen en peligro y empobrecen a todos los pueblos de la región e impiden que se logre una paz digna y duradera. Las democracias no entran en guerra entre sí ni patrocinan el terrorismo contra sus propios ciudadanos o los ciudadanos de otros.

Si queremos examinar honestamente la situación en el Oriente Medio, debemos admitir que, tristemente, mientras que grandes partes del mundo han descubierto la democracia en los últimos decenios, el Oriente Medio, especialmente el mundo árabe, se ha mantenido como un dique de tiranía contra las olas de la democracia y una isla de pobreza en un mar de prosperidad. Estos factores fomentan y sustentan buena parte del terrorismo que ha afectado a inocentes desde Bali a Estambul y desde Nueva York a Jerusalén, y seguirán haciéndolo. Estos factores y la mentalidad fundamentalista en la que se originan también han impedido la creación de un entorno político y cultural en el que sean posibles la paz y las concesiones genuinas.

Pero estos factores también condujeron a una catástrofe en el Oriente Medio en el siglo pasado, a la que por mucho tiempo se le ha denegado el lugar que le corresponde en el programa de trabajo internacional y sobre la cual hoy me gustaría hablar brevemente: la persecución sistemática de los judíos en los países árabes.

Si bien en la historia del siglo XX se constata una pauta permanente y generalizada de discriminación, antisemitismo y persecución de las minorías judías por regímenes árabes con el beneplácito estatal, desde la declaración del Estado de Israel en 1948 la situación de los judíos en los países árabes cambió drásticamente a peor. Casi todos los países árabes declararon la guerra a Israel o bien la apoyaron, los judíos se vieron desarraigados de sus países de residencia o se vieron subyugados y convertidos en rehenes políticos del conflicto árabe-israelí. Casi en todos los casos, los judíos se vieron obligados a huir y las propiedades individuales y comunitarias fueron requisadas o confiscadas sin ningún tipo de compensación por parte de los gobiernos árabes implicados, lo que constituye una violación clara de las normas internacionales de derechos humanos.

Aunque la historia revela claramente que durante esos años de desbarajuste en el Oriente Medio hubo grandes movimientos de población, se ha olvidado por conveniencia que hubo más judíos desarraigados de los países árabes que refugiados árabes palestinos a consecuencia del conflicto árabe-israelí.

Los derechos legítimos de los antiguos refugiados judíos que se vieron desplazados de los países árabes es una cuestión que la comunidad internacional todavía no ha abordado debidamente. Desde 1947, se han aprobado más de 681 resoluciones de las Naciones Unidas sobre el conflicto del Oriente Medio, entre ellas 101 que se refieren directamente a las dificultades de los refugiados palestinos. Ni una sola de estas resoluciones menciona siquiera las penalidades de los refugiados judíos, y mucho menos insta a que se adopten medidas para aliviar su sufrimiento.

Si queremos abordar de forma justa la situación en el Oriente Medio, no podemos seguir olvidándonos de las penalidades de estos refugiados judíos. No se puede lograr ningún acuerdo de paz general para el Oriente Medio sin que se reconozcan los derechos legítimos de los judíos desplazados de los países árabes y se dé algún tipo de compensación.

En nuestra declaración anual sobre este tema, normalmente llamamos la atención sobre las políticas

concretas de determinados regímenes de la región que siguen fomentando actos de terrorismo y defienden la agresión contra Israel y sus ciudadanos. Hemos hablado del peligro que suponen organizaciones terroristas como Hezbolá, Hamas y la Yihad Islámica y del amplio apoyo, amparo y financiación que reciben de países como el Irán, Siria y el Líbano. Todos los representantes y el mundo entero conocen las políticas destructivas de estos países y la grave amenaza que suponen estos regímenes y la temible combinación del programa ilegal de armas nucleares iraní, sus intenciones hostiles y su régimen represivo. El hecho de que estos países sigan patrocinando el terrorismo, incluso cuando el mundo se ha unido para luchar contra él, sigue siendo una amenaza estratégica grave a la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, hoy deseamos centrarnos en la esperanza y no en el peligro. Pensamos que los ciudadanos del Oriente Medio tienen igual derecho a un régimen democrático, transparente e ilustrado que el resto de los ciudadanos del mundo; y queremos pensar que, tarde o temprano, habrá un liderazgo en la región que garantice la prosperidad, la libertad, la dignidad y la paz para todos. Esperamos sinceramente que el potencial de cambio positivo que se ha iniciado en el Iraq y, en menor medida, en otros países de la región, lleve a una nueva era de esperanza y paz en el Oriente Medio.

Israel reza por la prosperidad y el progreso de nuestros vecinos de la región. Esperamos que todos los ciudadanos del Oriente Medio puedan vivir con toda seguridad, dignidad y libertad dentro de sus propios Estados soberanos. Estamos dispuestos a trabajar junto con todos los Estados de la región no sólo para lograr la paz y la normalización de las relaciones, sino también para promover conjuntamente todas las esferas del empeño humano para beneficio mutuo de todos nuestros pueblos.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Antes de empezar mi intervención de hoy, deseo hacer dos observaciones.

La primera es acerca del último orador. A pesar de la repugnancia que sentí mientras formuló su intervención, trataré de ceñirme a mi declaración y no hacer uso del derecho a contestar.

Mi segunda observación se refiere a la declaración del penúltimo orador, el Embajador de Suiza, y, en ese sentido, deseo expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos desplegados por Suiza para ayudar a las

partes involucradas en la iniciativa de Ginebra a lograr resultados positivos.

Durante el pasado año, la región del Oriente Medio ha sufrido eventos más negativos y un mayor deterioro. Las políticas coloniales y los crímenes de guerra de Israel en Palestina han continuado, al igual que los atentados suicidas con bomba en Israel. Han surgido tensiones y se ha intensificado el enfrentamiento entre árabes e israelíes. Han aumentado la polarización y el extremismo religioso. Las organizaciones extremistas han vuelto a actuar y a perpetrar atentados terroristas en sus países. La región también ha sido testigo de una nueva guerra y de una presencia militar extranjera, que aún está allí.

La situación en la región también se ha visto afectada por la evolución de la situación internacional y esta situación confirma una vez más que, para abordar con éxito los fenómenos negativos internacionales, es necesario resolver la situación en la región, en particular el conflicto palestino-israelí.

El conflicto en el Oriente Medio, con la cuestión de Palestina como foco, sigue significando que, al menos, parte de la región aún no ha logrado las metas de la liberación nacional con toda su complejidad y todas sus consecuencias para el desarrollo social, económico y político. Los árabes concebían a Israel como una presencia extranjera que representaba intereses extranjeros hostiles a los árabes y a sus países y encaminados a obstruir su progreso. La injusticia sin precedentes cometida contra el pueblo palestino de la que han sido testigos ha creado una situación de enemistad que se ha ido consolidando a lo largo de los años debido a las prácticas israelíes. Lo que es incluso peor es lo que el ciudadano común ha pensado del rechazo de Israel frente a los intentos de los líderes árabes de lograr una solución política basada en la solución de dos Estados. Muchos países árabes participaron en enfrentamientos militares con Israel y, como consecuencia, parte de sus territorios fueron ocupados. Los países árabes y sus pueblos han sufrido muchos sacrificios y pérdidas financieras enormes en este enfrentamiento que continúa.

De hecho, la región árabe necesita urgentemente el desarrollo socioeconómico y la democratización. Sin embargo, tratar de evaluar la situación en la región e intentar influir en ella haciendo caso omiso de los hechos mencionados refleja, en el mejor de los casos, la falta de conocimiento de la situación. Para lograr los objetivos necesarios, incluido el proceso de democrati-

zación, es necesario, ante todo, poner fin al conflicto. Los árabes no serán receptivos a los esfuerzos extranjeros al respecto si no están convencidos de que estos empeños son honrados y van en interés de los ciudadanos árabes. Esto no puede ocurrir a menos que exista una política equilibrada en cuanto al conflicto árabe-israelí. En todo caso, y a pesar de la necesidad de que la situación en la región avance hacia la dirección correcta, este conflicto seguirá siendo el tema central de esta región hasta que se resuelva.

Hemos de tener presente, como objetivo serio, la necesidad de poner fin a la presencia militar extranjera en otros países o zonas de la región. Por supuesto, con ello me refiero al Iraq. La presencia militar allí debe entenderse como una posición estratégica, no táctica ni inmediata. La transferencia de autoridad y soberanía al pueblo y a sus representantes sería algo positivo, pero para que tenga éxito y el Iraq pase a una situación pacífica y estable, deberían participar más partes de la comunidad internacional y de la región. Lo más importante es que el pueblo iraquí se convenza de que la retirada de la presencia extranjera está verdaderamente cerca. También recalco la importancia de mantener la unidad e integridad territorial del Iraq y rechazar las antiguas ideas coloniales en cuanto a su división, que han vuelto a plantearse. El pueblo iraquí sigue insistiendo firmemente en la unidad y soberanía de su país y debería apoyarse en este sentido.

El extremismo religioso es un fenómeno que no sólo se limita a los países árabes e islámicos. De hecho, actualmente el Islam está expuesto a ataques desde dentro y desde fuera: desde dentro por parte de extremistas, grupos insensatos que son ajenos al verdadero Islam, y desde fuera por parte de los que incitan al enfrentamiento religioso. Baste referirse a declaraciones que se han hecho en los Estados Unidos y Europa sobre el Islam y el profeta Mahoma, declaraciones que no han causado ni siquiera reacciones.

El hecho es que el extremismo religioso es un fenómeno que puede darse en las tres religiones monoteístas e incluso en otras. Es verdad que el extremismo en estas tres religiones cobra distintas manifestaciones a estas alturas, pero, definitivamente, se alimentan entre sí. Esto es algo que hemos de reconocer y afrontar juntos. Nuestra meta debería ser luchar contra el extremismo religioso y nada más.

La guerra contra el terrorismo debería seguir siendo una guerra contra grupos terroristas con alcance

mundial y una guerra contra el extremismo religioso. Hemos de hacer frente al surgimiento de caldos de cultivo para el terrorismo y no debemos permitir que el programa internacional esté condicionado o influido por el interés particular de una parte central del conflicto en el Oriente Medio. Me refiero a Israel. Los intentos de Israel de presentar su conflicto con los palestinos e incluso con los grupos extremistas palestinos como parte de la guerra contra el terrorismo internacional es incorrecto tanto desde el punto de vista jurídico como político y debilita gravemente la guerra contra el terrorismo. Israel es una Potencia de ocupación que ha emprendido un proyecto colonialista.

Los actos llevados a cabo por algunas organizaciones palestinas contra civiles en Israel son condenables, pero también debe quedar en claro que estos actos se limitan a Israel y no tienen dimensión mundial ni relación con la naturaleza ideológica del terrorismo internacional. Lo que es más importante, estos actos son consecuencia de la ocupación, la colonización, la opresión y los crímenes de guerra israelíes, y no su causa. Poner fin a estos actos sin duda pondrá fin al fenómeno del terrorismo.

Algunas partes tendrán que elegir: o hacer la guerra contra el terrorismo y el extremismo islámico, que es una guerra que no ganaremos a menos que sean los árabes y los musulmanes quienes la lleven a cabo; o hacer la guerra contra los árabes y los musulmanes, como desearían Israel y algunos de sus amigos. Algunas partes deben elegir y debemos decidir claramente esta cuestión.

En resumen, las políticas israelíes son el principal motivo de los problemas en el Oriente Medio. Es necesario que se apliquen políticas diferentes, ya sea por parte de Israel, que es lo que esperamos, o por parte de la comunidad internacional. De otra manera, será mucho lo que esté en juego.

Sr. Kronfol (Líbano) (*habla en árabe*): Los conflictos y las guerras se han sucedido en la región del Oriente Medio durante más de medio siglo, desde la derrota de los ejércitos nazis en la batalla de El Alamein, hasta nuestros días. La región fue testigo del fin del mandato británico y francés y del fin del colonialismo, pero Palestina ha sido la única excepción a esa situación. Presenciamos la llegada de decenas de miles de judíos procedentes de Europa, marcados por la guerra, a fin de crear un Estado judío en territorio árabe. Estos invasores aterrorizaron y deportaron a centenares de miles de

palestinos y los expulsaron de sus hogares hacia los países árabes vecinos y así vimos pues la creación, en el corazón del Oriente Medio, de una entidad extranjera que trata de ampliar su territorio en detrimento de los países de la región y que reivindica las riquezas de éstos.

Para contestar a las observaciones que hemos escuchado por parte del representante del Estado que es motivo de la tragedia en el Oriente Medio y de la opresión de los palestinos, observaciones relativas a la opresión de los judíos por parte de los árabes después de 1948, creo que me corresponde recordar que los árabes a lo largo de la historia dieron refugio a los judíos oprimidos después de la caída de al Ándalus. Así fue bajo distintas formas de opresión a lo largo de muchos siglos, sobre todo en Europa. Nadie atacó a los judíos que decidieron vivir en el mundo árabe, hasta que se creó el Estado de Israel con una política de sangre y fuego, una política que utilizó el terrorismo contra los judíos en otros Estados árabes a fin de obligarlos a trasladarse a Israel para que colaboraran en la creación de una patria racista, judía y nacional en territorio árabe.

Cuando los judíos llegaron a Palestina a comienzos del siglo pasado, la tolerancia cristiana y musulmana les permitió establecerse allí. Luego aprovecharon el mandato británico sobre Palestina para armarse y perpetrar masacres contra los árabes en los territorios árabes. En esa época los judíos ya no gozaban de la hospitalidad de los Estados árabes y hoy nos preguntamos por qué Israel trata por todos los medios de atraer a todos los judíos del mundo al Estado judío, cuando de hecho esos judíos viven de manera segura en esos países. Nos preguntamos por qué Israel les pide que vengán a Israel cuando precisamente en la región se está cometiendo todo tipo de destrucción y sabotaje. Esa entidad extranjera desencadenó la primera guerra árabe-israelí en 1948, que concluyó con una cesación del fuego y una tregua, que dieron a los árabes la esperanza de encontrar una solución internacional que permitiera a los palestinos regresar a sus hogares. Pero la tregua no duró. Israel participó en 1956 en la agresión tripartita contra Suez, en Egipto; en 1967 estalló la segunda guerra árabe-israelí, y el ejército israelí arrasó tres países árabes. En 1973 se desencadenó la tercera guerra, y luego, en 1978, se amplió el campo de batalla al invadir Israel a mi país, el Líbano, sin más razón que la persecución de los refugiados palestinos. En 1982, Israel volvió a invadir el Líbano y llegó hasta la capi-

tal, Beirut, y no se retiró hasta que se vio obligado por la resistencia libanesa, que duró más de 22 años. El conflicto árabe-israelí aún no ha terminado y todavía no hemos encontrado una solución a la cuestión de Palestina.

El Oriente Medio ha vivido otras guerras, desde la guerra del Yemen, la primera guerra del Golfo, la segunda guerra del Golfo, la guerra de Ogaden, la campaña contra Somalia, la guerra entre Etiopía y Eritrea, los conflictos en el Sudán meridional y la guerra de liberación de Kuwait, hasta la campaña de la coalición contra el Iraq. La guerra fría desempeñó un papel insidioso al atizar esas guerras y esos conflictos. Todo esto ha convertido al Oriente Medio en un motivo de inquietud cotidiana para el mundo entero. Ello se debe a un valioso material estratégico, a saber, el petróleo, que controla la economía y el futuro del mundo.

Tras el final de la guerra fría y el colapso de la Unión Soviética el mundo empezó a buscar un nuevo orden en la región que permita una solución política para evitar las constantes guerras. Los expertos han tratado de resolver la cuestión palestina y el conflicto árabe-israelí mediante lo que se ha denominado una solución del conflicto del Oriente Medio. Para ello se necesita la participación de varios países y la conclusión de un plan que lleve a la paz a través de un consenso entre los árabes, con inclusión de los palestinos, y los israelíes.

Merced a incansables esfuerzos, la comunidad internacional logró convocar la Conferencia de Paz de Madrid, en la cual las partes llegaron a un acuerdo sobre los principios y las bases de una paz duradera, justa y global en el Oriente Medio. Todas las partes aceptaron dichos principios y bases, incluido el principio de territorio por paz, pero Israel los aceptó a regañadientes. Para Israel la paz significó y sigue significando el fin del sueño sionista de expansión y el sometimiento de Israel, como los demás países, al derecho internacional. Por ello, se apresuró a soslayar el acuerdo de Madrid imponiendo condiciones adicionales a los palestinos para privarlos de sus derechos más fundamentales. Esto se hizo en el marco del Acuerdo de Oslo, lo que ocasionó trabas en el proceso de paz durante 10 años en los que las negociaciones permanecieron estancadas, mientras que Israel se negaba a conceder a los palestinos ningún derecho que les permitiera crear su propio Estado en su territorio nacional. Israel insistió en mantener los territorios ocupados bajo su control, así como todos los componentes de la soberanía palestina. La situación siguió empeorando hasta el

Gobierno actual de Israel, que incluso ha rechazado la aplicación del Acuerdo de Oslo y ha cesado totalmente las negociaciones con los palestinos. Ha ido aún más lejos al culpar a la Autoridad Palestina y a sus dirigentes legítimos de terrorismo, sabotaje y corrupción y destruyendo sus bastiones e instalaciones.

Nuevamente, Israel ha pasado completamente por alto las decisiones de Madrid y las posiciones sirias, libanesas y palestinas. También una vez más el proceso de paz tropieza con la intransigencia de Israel. Sin embargo, la comunidad internacional no se ha rendido y, a través del Cuarteto, intenta una vez más establecer un mecanismo conocido como la hoja de ruta, destinado a conducir a las partes a la mesa de negociaciones. Israel rechazó la hoja de ruta el día que fue aprobada por el Consejo de Seguridad hace unas semanas. Israel planteó varias reservas al respecto, un total de 14. Israel ha seguido pidiendo más tiempo para terminar con la resistencia del pueblo palestino a la ocupación israelí. Más de dos años después, el pueblo palestino sigue resistiéndose a esa ocupación.

La intransigencia de los gobiernos israelíes ha obstaculizado todos los intentos internacionales por encontrar una solución pacífica al conflicto del Oriente Medio, y todavía continúa. Hemos escuchado hoy que, para que tengamos paz toda la región debe cambiar.

El mundo entero sabe actualmente que Israel es el obstáculo que impide una paz general y justa con su continua negativa a reconocer el derecho del pueblo palestino a crear su propio Estado en su territorio nacional dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967 y su negativa a retirarse del Golán sirio ocupado y otros lugares ocupados del sur del Líbano, como las granjas de Shab'a.

Mi país y los demás países árabes han escogido la paz como opción estratégica. En la Conferencia de la Cumbre celebrada en Beirut en 2002 los dirigentes árabes adoptaron por unanimidad una iniciativa árabe de paz orientada a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como la resolución 194 (III) de la Asamblea General y las decisiones de Madrid y el principio de territorio por paz. Israel, por su parte, no ha atendido a esta iniciativa y sigue perpetuando las atrocidades contra la población palestina.

Mi país y los demás países árabes no pueden aceptar la negativa constante de Israel a cumplir con las resoluciones de las Naciones Unidas y su continua descripción de la resistencia palestina y libanesa como terrorista. Liberar al territorio de la ocupación del ejército israelí es un deber nacional. Si la política del Gobierno de Israel sigue siendo de rechazo a los esfuerzos de paz, no cabe duda de que la resistencia continuará, así como el martirio y el derramamiento de sangre incesante en ambos lados.

La región del Oriente Medio se encuentra destrozada y ensangrentada desde hace ya más de 50 años. El campo de batalla se ha extendido hasta el Iraq y las nacionalidades de las viudas y los huérfanos se multiplican. Ahora las viudas y los huérfanos son de pueblos de todo el mundo. Ningún pueblo tiene derecho a aspirar a su propia seguridad violando la seguridad de otros. El agresor israelí, ocupante del territorio de otros, no tiene derecho a alegar que está en peligro. Todo lo que tiene que hacer es retirarse de los territorios que ocupa y, al igual que otros, respetar el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Ha llegado la hora de aplicar esas resoluciones.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.